

**UNIVERSIDAD PANAMERICANA**  
Facultad de Ciencias de la Educación  
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa



**Implementación del manual de convivencia pacífica y su incidencia en los directores del nivel primario del distrito 14-10-13 del municipio de Santa María Cunén, departamento de Quiché**

(Informe de Práctica Profesional Dirigida)

Matilde Yojana López Ramírez

Guatemala  
2020

**Implementación del manual de convivencia pacífica y su incidencia en los directores del nivel primario del distrito 14-10-13 del municipio de Santa María Cunén, departamento de Quiché**

(Informe de Práctica Profesional Dirigida)

Matilde Yojana López Ramírez

Magister Marta Yolanda Calel Tól (asesora)

Licenciada Ana Marina Yol (revisora)

Guatemala  
2020

## **Autoridades Universidad Panamericana**

**M.Th. Mynor Augusto Herrera Lemus**

Rector

**Dra. Alba Aracely Rodríguez de González**

Vicerrectora Académica

**M.A. Cesar Augusto Custodio Cobar**

Vicerrector Administrativo

**EMBA. Adolfo Noguera Bosque**

Secretario General

## **Autoridades de la Facultad de Ciencias de la Educación**

**M.A. Sandy Johana García Gaitán**

Decana

**M.A. Wendy Flores de Mejía**

Vicedecana

**DICTAMEN DE APROBACIÓN**  
**INFORME DE PRÁCTICA PROFESIONAL DIRIGIDA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**  
**UNIVERSIDAD PANAMERICANA**

**ASUNTO: Matilde Yojana López Ramírez**  
Estudiante de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, de esta Facultad, solicita autorización para realizar Informe de Práctica Profesional Dirigida para completar requisitos de graduación.

Dictamen 266.01072019.

Después de haber estudiado el anteproyecto presentado a esta Decanatura para cumplir los requisitos para elaborar Informe de Práctica Profesional Dirigida, que es requerido para obtener el título de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa. Se resuelve:

1. El anteproyecto presentado con el nombre de: **“Implementación del manual de convivencia pacífica y su incidencia en los directores del nivel primario del distrito 14-10-13 del municipio de Santa María Cunén, departamento de Quiché”** Está enmarcado dentro de los conceptos requeridos para la elaboración del Informe de Práctica Profesional Dirigida.
2. La temática se enfoca en temas sujetos al campo de investigación con el marco científico requerido.
3. Habiendo cumplido con lo descrito en el reglamento de egreso de la Universidad Panamericana en opciones de Egreso, artículo No. 5 del inciso a) al g).
4. Por lo antes expuesto, la estudiante **Matilde Yojana López Ramírez**, recibe la aprobación de realizar Informe de Práctica Profesional Dirigida, solicitado como opción de Egreso con el tema indicado en numeral 1.

  
**M.A. Sandy J. García Gaitán**  
**Decana**

Facultad de Ciencias de la Educación



PANAMERICANA

UNIVERSIDAD PANAMERICANA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION,  
Guatemala, Agosto, de dos mil diecinueve -----

En virtud de que el Informe de Práctica Profesional Dirigida con el tema: **Implementación del Manual de Convivencia Pacífica y su incidencia en los Directores del nivel primario del distrito 14-10-13 del municipio de Santa María Cunén, departamento de Quiché.** Presentado por el (la) estudiante: **Matilde Yojana López Ramírez.** Previo a optar al Grado Académico de **Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa,** cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente

Asesora

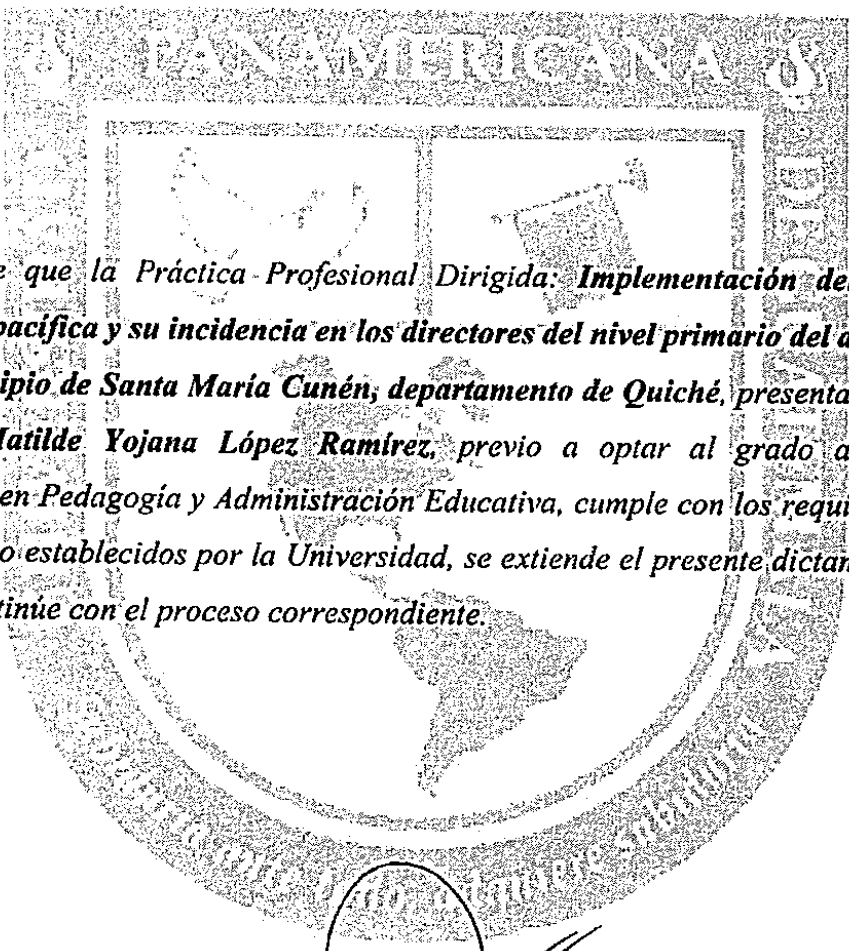
Marta Yolanda Cael Tó

Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

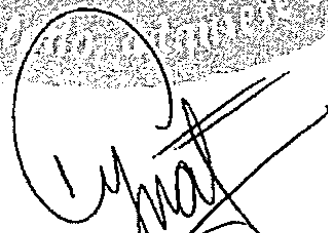
Maestría en Innovación y Docencia Superior

Colegiado No. 26,130

UNIVERSIDAD PANAMERICANA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION,  
Guatemala, 14 de febrero de 2020. -----



En virtud de que la *Práctica Profesional Dirigida: Implementación del manual de convivencia pacífica y su incidencia en los directores del nivel primario del distrito 14-10-13 del municipio de Santa María Cunén, departamento de Quiché*, presentado por el (la) estudiante *Matilde Yojana López Ramírez*, previo a optar al grado académico de *Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa*, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.





---

Revisora  
Ana Marina Yol  
Licenciatura en Bibliotecología  
Colegiado 32852



UNIVERSIDAD PANAMERICANA, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN. Guatemala, catorce de febrero dos mil veinte.-----

En virtud del Informe de Práctica Profesional Dirigida con el tema: **“Implementación del manual de convivencia pacífica y su incidencia en los directores del nivel primario del distrito 14-10-13 del municipio de Santa María Cunén, departamento de Quiché”**. Presentado por la estudiante **Matilde Yojana López Ramírez** previo a optar al grado académico de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, reúne los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, y con el requisito de Dictamen de Asesor (a) y Revisor (a), se autoriza la **impresión** del Informe de Práctica Profesional Dirigida.



**M.A. Sandy J. García Gaitán**  
**Decana**  
Facultad Ciencias de la Educación

*Para efectos legales únicamente el sustentante es responsable del contenido del presente trabajo.*



# Contenido

Resumen	i
Introducción	ii
Capítulo 1	1
Marco contextual	1
1.1 Descripción de la institución	1
1.2 Reseña histórica de la institución	2
1.3 Visión y misión	3
1.3.1 Visión	3
1.3.2 Misión	4
1.4 Estructura organizativa	4
1.4.1 Organigrama	4
1.4.2 Autoridades	5
1.5 Ubicación geográfica	12
1.6 Fortalezas de la institución	13
1.7 Limitantes de la institución	15
1.8 Problemática inicial detectada	16
Capítulo 2	17
Diagnóstico institucional	17
2.1 Problemática	17
2.2 FODA sistémico	17
2.3 Árbol de problemas	22
2.4 Árbol de objetivos	23
2.4.1 Propuestas	24
2.5 Metodología	26
2.6 Técnicas	27

2.7 Instrumentos	28
2.8 Informantes	28
2.9 Resultados del diagnóstico institucional	29
Capítulo 3	30
Marco teórico	30
3.1. Taller	30
3.1.1 Importancia del taller	31
3.1.2 Tipos de talleres	31
3.1.3 Objetivos del taller	32
3.1.4 Beneficios del taller	32
3.2 Convivencia pacífica	33
3.2.1 Significado	34
3.2.2. Fundamentos	35
3.2.3 Importancia	37
3.2.4 Características	37
3.2.5 Tipos o modelos de convivencia pacífica	38
Capítulo 4	41
Propuesta	41
4.1 Nombre de la propuesta	41
4.2 Introducción	41
4.3 Justificación	42
4.4 Planteamiento del problema de la propuesta	42
4.5 Objetivos	43
4.5.1 Objetivo general	43
4.5.2 Específicos	43
4.6 Estrategia	43
4.7 Resultados esperados	44

4.8 Actividades	44
4.9 Cronograma de actividades	45
4.10 Metodología	46
4.11 Implementación y sostenibilidad de la propuesta	46
4.12 Recursos	47
4.12.1 Humanos	<b>47</b>
4.13 Presupuesto	47
Capítulo 5	49
Sistematización de la propuesta	49
5.1 Experiencia vivida	49
5.2 Reconstrucción histórica	50
5.3 Objeto de la sistematización de la propuesta	52
5.4 Principales lecciones aprendidas	53
Conclusiones	55
Referencias	56
Anexos	58
Anexo 1 Cartas de autoridades	58
Anexo 2 Ficha informativa del estudiante	60
Anexo 3 Constancia sobre 200 horas de práctica. Certificación de acta de inicio y final	61
Anexo 4 Invitación para presentación de la propuesta	64
Anexo 5 Galería fotográfica	65

## **Índice de figuras**

Figura 1 Ubicación geográfica de la Coordinación	13
--	----

## **Índice de tablas**

Tabla 1 FODA sistémico de la institución	17
Tabla 2 Propuesta 1	24
Tabla 3 Propuesta 2	25
Tabla 4 Propuesta 3	26
Tabla 5 Actividades de la Práctica Profesional Dirigida	45
Tabla 6 Presupuesto de realización del proyecto	48

## **Índice de gráficas**

Gráfica 1 Organigrama del distrito escolar 14-10-13	5
Grafica 2 Árbol de problemas de la institución	22
Gráfica 3 Árbol de objetivos	23

## **Resumen**

Durante el proceso de práctica profesional dirigida se realiza la matriz FODA, lo que permite detectar la problemática que necesita más atención en la institución, sujeto de estudio.

Al culminar el proceso de práctica profesional dirigida, todos los resultados de las acciones se centran en el presente informe que está ordenado en cinco capítulos.

En el capítulo 1, titulado marco conceptual, se detalla una breve reseña histórica de la institución en donde se realiza la intervención educativa, la misión, la visión, la estructura organizativa, su ubicación geográfica, las fortalezas y las limitantes de la institución, así como la problemática inicial detectada.

Continuando con el capítulo 2, denominado diagnóstico institucional, presenta la problemática, los resultados del análisis del FODA, el árbol de problemas y objetivos, la metodología, técnicas, instrumentos y los resultados del diagnóstico.

En el capítulo 3 se detalla una de las fases más importantes de la investigación: el marco teórico, la que consiste en exponer las ideas del estudio, la contextualización de los propósitos del proyecto y la explicación del por qué se escogió este tema. El marco teórico permite recopilar muchos datos y consultar varias fuentes bibliográficas.

La propuesta de intervención se desarrolla en el capítulo 4, la que incluye el nombre de la misma, la introducción, la justificación, el planteamiento del problema, los objetivos, la estrategia, los resultados que se esperan, las actividades, el cronograma, la metodología, la implementación y sostenibilidad, así como los recursos y el presupuesto.

Finalmente, en el último capítulo, titulado sistematización, se realiza un juicio crítico de todo el proceso de ejecución, desglosando de ello las principales lecciones aprendidas durante el proceso de práctica.

## **Introducción**

La práctica profesional dirigida, es el resultado combinar la teoría y la experiencia en el trabajo de campo, todo previamente concebido, a lo largo de la formación contemplada para la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa en Universidad Panamericana.

Como resultado final de la práctica se presenta el informe de la intervención educativa titulada, Implementación del manual de convivencia pacífica y su incidencia en los directores del nivel primario del distrito 14-10-13 del municipio de Santa María Cunén, departamento de Quiché.

La ejecución de este proyecto tiene como objetivo brindar a los docentes de cada establecimiento educativo del nivel de educación primaria del distrito 14-10-13 del municipio de Santa María Cunén, las herramientas básicas para la convivencia pacífica y planes básicos que promuevan, a partir de su contexto, la armonía entre la comunidad educativa, tomando como base el respeto y la solidaridad.



# **Capítulo 1**

## **Marco contextual**

### 1.1 Descripción de la institución

La coordinación técnica administrativa distrito escolar 14-10-13, del municipio de Cunén, departamento de Quiché, es una dependencia que sirve de enlace entre la Dirección Departamental de Educación (DIDEDUC) de Santa Cruz del Quiché y la comunidad educativa, su propósito es administrar los recursos referentes a la educación en el área urbana y rural en los diferentes niveles educativos del municipio de Cunén, departamento de Quiché.

La coordinación técnica administrativa es la encargada de velar de que se cumplan todas las disposiciones de la Dirección Departamental de Educación (DIDEDUC), así como también realizar visitas periódicamente a los diferentes establecimientos educativos, realizar capacitaciones con el único propósito de que los directores y docentes sean actualizados para que transmitan una buena educación en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes, también tiene que llevar un registro donde aparezcan todos los aspectos profesionales de todo el personal docente y administrativo del distrito, la CTA debe de informar de manera mensual a la Dirección Departamental de Educación de todas las actividades que se realicen en el distrito, su obligación es cumplir y hacer cumplir con las leyes y reglamentos del Ministerio de Educación.

También es la encargada de realizar los trámites necesarios ante las autoridades superiores para la autorización del funcionamiento de establecimientos educativos en los diferentes niveles.

Los salarios del personal de la Coordinación Técnica Administrativa por ser una dependencia del sector oficial son realizados por el Ministerio de Educación, también el equipo de cómputo y los diferentes muebles de oficina que son utilizados para las actividades administrativas, pero esto no es suficiente por lo tanto los docentes del distrito aportan para que ciertas actividades sean más

factibles. El título que se debe de poseer para este cargo es de Licenciatura en Educación con una especialidad en administración.

## 1.2 Reseña histórica de la institución

Según acta No. 1 autorizado por el director general de educación escolar y coordinador de las regiones educativas, Lic. Ángel de Jesús Salazar, quién autoriza el acta de la supervisión educativa No. 97-31 de Cunén, de fecha 21 de septiembre de 1992; es la referencia que se encontró y sobre la cual se puede basar el inicio del funcionamiento de la supervisión en la región VI Noroccidente que trabajó el Ministerio de Educación en Cunén.

El licenciado Manuel José López Girón y la secretaria Vicenta Victorina Salazar Martínez, son quienes estuvieron a cargo de los asuntos administrativos de la supervisión educativa No. 97-31 región VI noroccidente de Cunén en los años de 1992 hasta el 26 de junio de 1997 según acta 132-97 del libro de actas No. 1; quien en su lugar es dirigido por el profesor de segunda enseñanza Jorge Timoteo Santiago Ulán y la secretaria Magnolia Elizabeth Baten quienes estaría a cargo de la supervisión educativa desde junio de 1997 a 03 de marzo de 1998.

El supervisor interino licenciado Diego Pol Morales y Secretaria Magnolia Elizabeth Baten, a octubre de 1998 quien vendría ser dirigido por el profesor de segunda enseñanza Carlos Melvin Camajá Cabrera dónde empezaron a trabajar las coordinaciones técnicas administrativas surgiendo dos distritos los cuales corresponde a Distrito 14-10-13 dirigido por PEM Carlos Melvin Camajá Cabrera y Distrito 14-10-14 dirigida por PEM Marta Ventura Chom, que estarían a cargo según libro de conocimiento autorizado por la Dirección departamental de fecha 22 de junio de 1999, hasta el 31 de agosto de 1999.

La Coordinación técnica administrativa distrito No. 14-10-13. Nace a raíz de una necesidad de atender a los maestros del municipio de Cunén; ya que anteriormente los maestros que trabajaban en el municipio eran atendidos por un supervisor con sede en el municipio de Sacapulas, pero por

el aumento de maestros y estudiantes de diferentes niveles se creó la oficina exclusivamente para el municipio de Cunén, con el nombre de supervisión técnica administrativa, posteriormente como jefe de receptoría y control administrativo, hasta llegar a las coordinaciones técnicas administrativas.

Hoy por hoy en Cunén se atienden a más de 450 maestros, por lo que actualmente funcionan tres Coordinaciones Técnicas Administrativas, distrito No. 14-10-13, Distrito 14-10-14 y Distrito 14-10-50 Atendidas por el Lic. Tomás García Pérez Distrito No. 14-10-13 el PEPI. Elmer Aroldo Hernández Salazar distrito No. 14-10-14 y PEPI. Jacinto de León distrito 14-10-50.

Ambos profesionales son propuestos por el magisterio cunenense, anteriormente la política partidista estaba enraizada en la nominación de los CTAs. Pero a través de lucha se logró establecer este sistema desde el 28 de enero del dos mil trece, sin embargo, el día de la toma de posesión del Lic. Tomás García Pérez, los correligionarios del actual alcalde municipal encabezado por el Señor Miguel Mariano Itzep Sarat de la aldea Batzulá, con pancartas y consignas impedían la toma de posesión, sin embargo se luchó para instalar al CTA Lic. Tomás García Pérez quedando a su disposición los dos distritos según resolución No. 015-2018 de la Dirección Departamental.

## 1.3 Visión y misión

### 1.3.1 Visión

Formar ciudadanos con carácter, capaces de aprender por sí mismos, orgullosos de ser guatemaltecos, empeñados en alcanzar su desarrollo integral, con principios, valores y convicciones que fundamentan su conducta.

### 1.3.2 Misión

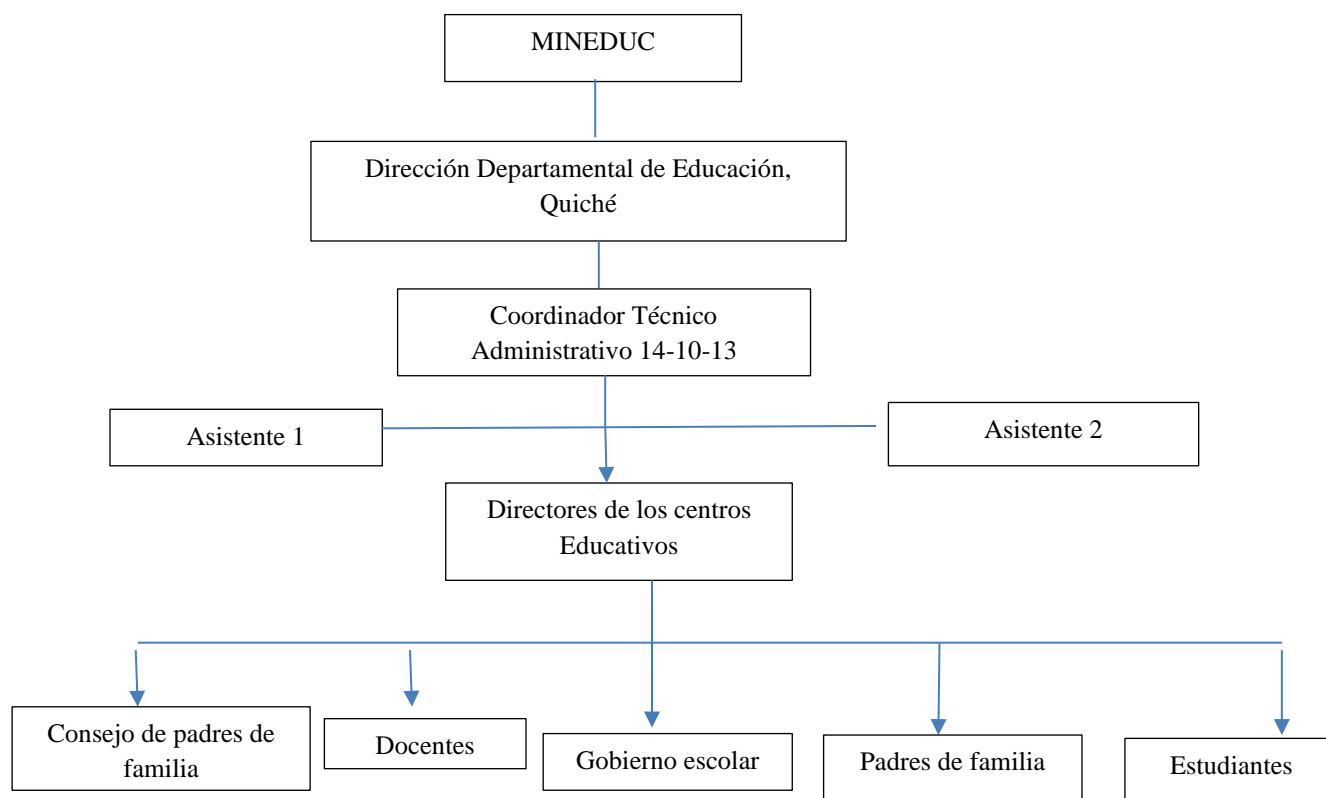
Somos una institución evolutiva, organizada eficiente y eficaz, generadora de oportunidades de enseñanza y aprendizaje, orientada a resultados que aprovechan diligentemente las oportunidades que el siglo XXI le brinda y comprometida con una Guatemala mejor.

## 1.4 Estructura organizativa

### 1.4.1 Organigrama

La estructura organizativa de la Coordinación Técnica Administrativa distrito 14-10-13 está estructurada para hacer cumplir con los requerimientos y compromisos de los directores y docentes. El organigrama está estructurado de la siguiente manera.

**Gráfica 1**  
**Organigrama del distrito escolar 14-10-13**



Fuente: elaboración propia, 2018.

#### 1.4.2 Autoridades

MINEDUC Sus funciones son:

- Formular y administrar la política educativa, velando por la calidad y la cobertura de la prestación de los servicios educativos públicos y privados, todo de conformidad con la ley.
- Coordinar con el Ministerio de Comunicaciones, infraestructura y vivienda las propuestas para formular y poner en vigor las normas técnicas para la infraestructura del sector.
- Velar porque el sistema educativo y del Estado contribuya al desarrollo integral de la persona, con base en los principios constitucionales de respeto a la vida, la libertad, la

justicia, la seguridad y la paz y al carácter multiétnico, pluricultural y multilingüe de Guatemala.

- Coordinar esfuerzos con las universidades y otras entidades educativas del país, para lograr el mejoramiento cualitativo del sistema educativo nacional.
- Coordinar y velar por el adecuado funcionamiento de los sistemas nacionales de alfabetización, planificación educativa, investigación, evaluación, capacitación de docentes y personal magisterial, y educación intercultural ajustándolos a las diferentes realidades regionales y étnicas del país.
- Promover la autogestión educativa y la descentralización de los recursos económicos para los servicios de apoyo educativo mediante la organización de comités educativos, juntas escolares y otras modalidades en todas las escuelas oficiales públicas; así como aprobados sus estatutos y reconocer su personalidad jurídica.
- Administrar en forma descentralizada y subsidiaria los servicios de elaboración, producción e impresión de textos, materiales educativos y servicios de apoyo a la prestación de los servicios educativos.
- Formular la política de becas y administrar descentralizadamente el sistema de becas y bolsas de estudio que otorga el Estado.

Dirección Departamental de Educación de Quiché

Sus funciones específicas son:

- Coordinar la ejecución de las políticas y estrategias educativas nacionales en el ámbito departamental correspondiente, adaptándolas a las características y necesidades de su jurisdicción.
- Planificar las acciones educativas en el ámbito de su jurisdicción, en función de la identificación de necesidades locales.
- Programar los recursos financieros, materiales y humanos necesarios para el cumplimiento de los planes y programas educativos departamentales.
- Programar la construcción, mantenimiento y repartición de infraestructura física educativa y velar por su adecuada ejecución.



- Llevar a cabo las acciones que les correspondan en la adquisición y entrega de los bienes objeto de los programas de apoyo establecidos por el Ministerio de Educación.
- Evaluar la calidad de educación y rendimiento escolar en el departamento correspondiente.
- Mantener actualizado el archivo de registros escolares y extraescolares de su departamento y elaborar los informes correspondientes.
- Efectuar las acciones de supervisión educativa de los diversos programas y modalidades en su jurisdicción.
- Coordinar acciones con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales para la realización de proyectos y programas educativos en su jurisdicción.
- Programar, organizar, ejecutar o coordinar la ejecución y supervisión de programas de educación bilingüe intercultural.

#### Coordinador Técnico Administrativo

Sus funciones son:

- Asesora técnicamente a la dependencia en el área que le compete.
- Administra los recursos económicos y materiales de la dependencia.
- Establece controles eficientes sobre el proceso administrativo.
- Coordina la elaboración de manuales de políticas, normas y procedimientos de su competencia.
- Vela por la buena administración de los recursos de la dependencia.
- Representa a las autoridades de la dependencia en reuniones referentes al área.
- Vela por el efectivo funcionamiento de los archivos dentro de la dependencia.
- Informa a las autoridades competentes sobre la situación financiera y administrativa de la dependencia.
- Vela por el buen funcionamiento del proceso de enseñanza-aprendizaje en el área que le compete.
- Realiza visitas periódicas a los centros educativos con el fin de llevar el acompañamiento pedagógico con la comunidad educativa.

- Mantiene informado al personal de la dependencia acerca de las políticas, normas y procedimientos y decisiones de carácter administrativo.

Directores de los centros educativos del distrito 14-10-13

Sus funciones son:

- Planificar, organizar, dirigir, ejecutar, supervisar y evaluar el servicio educativo.
- Conducir la elaboración, ejecución y evaluación del Proyecto Educativo Institucional, plan anual de trabajo y reglamento interno, de manera participativa.
- Diseñar, ejecutar y evaluar proyectos de innovación pedagógica y de gestión, experimentación e investigación educativa.
- Delegar funciones a los subdirectores y a otros miembros de su comunidad educativa.
- Estimular el buen desempeño docente estableciendo en la institución educativa, prácticas y estrategias de reconocimiento público a las innovaciones educativas y experiencias exitosas.
- Velar por el mantenimiento y conservación del mobiliario, equipamiento e infraestructura de la institución educativa.
- Gestionar la adquisición y/o donación de mobiliario y equipamiento, así como la rehabilitación de la infraestructura escolar.
- Desarrollar acciones de capacitación del personal.

Docentes de los centros educativos del distrito 14-10-13

Sus funciones son:

- Contribuir a la formación integral del estudiante, facilitando su proceso de aprendizaje con base en sus necesidades e intereses.
- Conocer y cumplir las disposiciones que en materia de política educativa emita la autoridad competente.

- Participar en el desarrollo académico para identificar las necesidades de formación continua y desarrollo profesional.
- Colaborar con el director para evaluar el impacto de su formación continua y desarrollo profesional en el grupo escolar a su cargo.
- Participar como facilitador en el proceso de formación su integral de los estudiantes y desarrollar en ellos los valores humanos universales.
- Identificar a los estudiantes con necesidades educativas especiales y coadyuvar con los equipos de apoyo interdisciplinario a efecto de lograr su integración educativa.
- Colaborar en las acciones que en materia de evaluación educativa realice la autoridad inmediata superior.
- Evaluar el aprendizaje de los estudiantes a su cargo conforme a la norma vigente.
- Hacer uso adecuado de los materiales de apoyo que se pongan a su disposición.
- Cumplir con el calendario escolar vigente.

Estudiantes de los centros educativos del distrito 14-20-13

Sus funciones son:

- Ser colaborativo en cualquier actividad que se realice el centro educativo.
- Ser capaz de auto-dirigirse, auto-evaluarse y auto-monitorearse.
- Tener habilidades de auto-aprendizaje que le permitan aprender para toda la vida.
- Saber resolver problemas con acompañamiento del docente.
- Ser empático, flexible, creativo y responsable en sus tareas.
- Construye conocimientos, adquiriendo habilidades y desarrollando las que ya posee.
- Usa la tecnología para para manejar sus presentaciones o ampliar sus capacidades.
- Trabaja en grupo y de manera colaborativa.
- Se enfrenta a obstáculos, busca recursos y resuelve problemas para enfrentarse a los retos que se le presentan.

## Consejo de Padres de Familia

Sus funciones son:

- Contribuir con la comunidad educativa en el análisis, difusión y uso de los resultados de las evaluaciones periódicas de competencias.
- Participar en la elaboración de planes de mejoramiento y en el logro de objetivos planteados por el centro educativo.
- Promover actividades de formación de los padres de familia encaminada a desarrollar estrategias de acompañamiento a los estudiantes, para facilitar el afianzamiento de los aprendizajes.
- Fomentar la práctica de hábitos de estudio, mejorar la autoestima y el ambiente de convivencia.
- Representar a los padres de familia del centro educativo o jurisdicción al que pertenezcan.
- Identificar las necesidades prioritarias de su comunidad educativa, referente al programa de alimentación escolar.
- Apoyar en la ejecución de los fondos del Programa de Alimentación Escolar que le sean transferidos por la Dirección Departamental de Educación de su jurisdicción, en el establecimiento que se trate.
- Participar en las actividades de educación alimentaria y nutricional promovidas por el Ministerio de Educación.
- Velar por una alimentación de calidad.
- Fortalecer la participación democrática de todos los sectores dentro del sistema educativo nacional.

## Gobierno Escolar

Sus funciones son:

- Funcionan como un congreso, del centro educativo porque cuentan con un presidente, vicepresidente secretario, tesorero y vocales.

- Son los encargados de recaudar fondos para el beneficio del centro educativo.
- Proponen nuevas ideas de cambio en el centro educativo.
- Son parte importante en la planificación de actividades que se realicen en el centro educativo.
- Deben promover los intereses de los estudiantes dentro de la administración del centro educativo, sus profesores y ellos mismos.
- Deben participar en proyectos educativos y promoverlos entre los demás estudiantes del centro educativo.
- Realizar diferentes actividades para todos los estudiantes.
- Desarrollar actividades dentro de los miembros del Gobierno Escolar.
- Son los encargados de darle la bienvenida a los estudiantes de primer ingreso.
- Desarrollar eventos donde en conjunto con la comunidad educativa se recauden fondos para personas que han sufrido alguna dificultad.

#### Padres de Familia

Sus funciones son:

- Orientar en valores desde el nacimiento
- Trabajar en conjunto con los docentes.
- No delegar responsabilidades en la crianza de los hijos.
- No cubrir sus ausencias con halagos.
- Respetar las decisiones de los hijos.
- Ser responsables y mantener armonía en el hogar.
- No humillar ni discriminar en ningún momento a los hijos.
- Disciplinar a los hijos sin llegar a la violencia.
- Permitir una alimentación balanceada y sana.
- Estimularlos siempre (felicitarlos).
- Estar siempre disponibles para los hijos.
- Ser amigos, y crear confianza entre ellos.

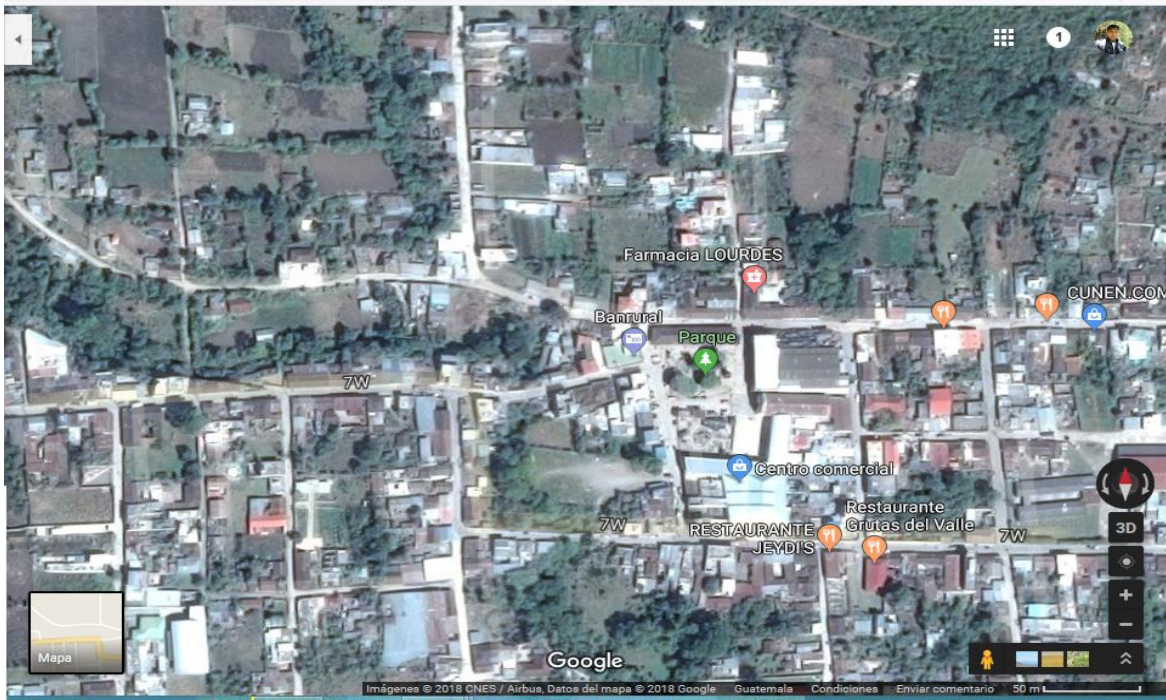
- Dedicar tiempo a la lectura en acompañamiento de los hijos.
- Enseñarles a darle gracias a Dios por todo lo que el nos da.
- Realizar actividades donde se vean involucrados y puedan darse cuenta que son parte importante en la vida de los padres.
- Acompañar el proceso educativo en cumplimiento con su responsabilidad como primeros educadores de sus hijos, para mejorar la orientación personal y el desarrollo de valores ciudadanos.
- Apoyar al establecimiento en el desarrollo de las acciones que conduzcan al mejoramiento del servicio educativo y que eleven la calidad de los aprendizajes, especialmente en la formulación y desarrollo de los planes de mejoramiento institucional.

### 1.5 Ubicación geográfica

La Coordinación Técnica Administrativa Distrito 14-10-13 se encuentra ubicada a un costado del edificio municipal, a la par del parque central del municipio de Cunén departamento de Quiché.



**Figura 1**  
**Ubicación geográfica de la Coordinación**



Fuente: Google Maps, 2018.

## 1.6 Fortalezas de la institución

Dentro de las principales fortalezas de la dependencia están las siguientes.

- El Coordinador Técnico Administrativo del distrito 14-10-13 del municipio de Cunén, fue propuesto por el sindicato del magisterio, teniendo un alto nivel de conocimiento en la parte administrativa, haciendo más factible el proceso de solución a los diferentes tramites.
- Para cumplir con las exigencias emanadas del Ministerio de Educación, se empieza desde las aulas trabajando en unanimidad con la comunidad educativa.
- Es un trabajo con los directores, docentes y padres de familia para alcanzar las metas, en comparación al año 2017 este año aumentó la estadística de los estudiantes.

- También la permanencia de los estudiantes en los diferentes centros educativos, si un estudiante se retira se le da seguimiento para detectar el problema por el cual se retiró, y regresar nuevamente a clases, en los cuadros Prim o Med no hay retirados cada distrito cuenta con 25 escuelas.
- El Ministerio de Educación cada día va en aumento con las demandas educativas, y se piden datos reales para lo cual conjuntamente con la comunidad educativa se le dan solución a lo que se solicita.
- En la Coordinación Técnica Administrativa se cuenta con un alto grado de conocimiento sobre el llenado de inventario auxiliar, para un buen funcionamiento de la dependencia.
- Existe una amplia convivencia pacífica entre personal administrativo de la Coordinación Técnica Administrativa, directores y personal docente de los diferentes centros educativos del distrito.
- Los documentos que son enviados por el Ministerio de Educación a la CTA son recibidos rápidamente por el personal y dependiendo la información, así son trasladados de inmediato a los directores de los centros educativos, para poder ser cumplidos.
- El personal que labora en la dependencia está altamente capacitado y actualizado en el manejo de la planificación educativa para que de esta manera sea fortalecido el rendimiento educativo.
- Dentro de la Coordinación Técnica Administrativa se cuenta con un archivo general de todos los datos de los establecimientos, personal administrativo y docente para un buen funcionamiento del proceso de enseñanza-aprendizaje.

## 1.7 Limitantes de la institución

Las limitantes que incluyen en la dependencia encontramos las siguientes:

- Falta de capacitación por parte de la Coordinación Técnica Administrativa hacia los directores en el manejo de documentos administrativos. No existen capacitaciones hacia los directores sobre cómo se manejan los diferentes documentos administrativos, por tal motivo hay deficiencia en este proceso.
- Desactualización en la implementación del Curriculum Nacional Base. En los centros educativos, hay docentes que ya se acomodaron a su trabajo, y como ya están en el renglón 011 ya no planifican y los que planifican no lo hacen de acuerdo al CNB.
- Desinterés de directores y docentes en actualizar sus conocimientos referentes a la educación. En los diferentes centros educativos existen directores y docentes que no ponen interés en actualizarse, utilizando de esta manera la educación tradicional, no la innovadora.
- Desinterés en actualizarse sobre el manual de funciones y la realización de documentos administrativos. Esto viene a afectar en la toma de decisiones que se vayan a tomar dentro del proceso educativo.
- Mala utilización del libro de inventario auxiliar. Tanto el director como personal docente no cuentan con capacitaciones sobre cómo llenar este libro, de tal manera que esto también le viene dar una baja al proceso educativo.

Falta de capacitaciones hacia los docentes sobre el tema de valores. En los centros educativos existen directores y docentes que no practican ni promueven los valores en con los docentes ni en las aulas.

- Falta de profesionalismo de los docentes principal motivo por el cual no se cumplen las competencias trazadas. Existe la falta de comprensión del personal docente hacia el personal administrativo por esta razón no llegan a cumplirse las metas que se han trazado.
- Insuficiencia del personal docente en la entrega de documentación que es emanada por el Ministerio de Educación. Esto viene a que se atrase el proceso de entrega de la información requerida por la autoridad competente.
- Deficiencia de docentes en la implementación y uso de la planificación. Los docentes muestran un grado de deficiencia en la implementación y el uso de la planificación como guía del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Falta de relaciones interpersonales entre los docentes en los centros educativos. Existen docentes que se demuestran con un mal comportamiento cuando requieren de algún servicio con el personal administrativo.

### 1.8 Problemática inicial detectada

Se considera que por falta de capacitación en la implementación del Currículo Nacional Base en los centros educativos del Distrito Escolar 14-10-13 del Municipio de Santa María Cunén, Departamento de Quiché, no se cuenta con el conocimiento adecuado para la realización de la planificación en base al CNB, afectando así a los docentes y también a los estudiantes, utilizando la metodología tradicional.

## Capítulo 2

### Diagnóstico institucional

#### 2.1 Problemática

De acuerdo con la observación que se realizó y a las entrevistas con los informantes, se determinó que la principal problemática de la Coordinación Técnica Administrativa Distrito escolar 14-10-13, del municipio de Santa María Cunén, departamento de Quiché, fue la desactualización de docentes en la implementación del Currículo Nacional Base, de los centros educativos que pertenecen a este distrito.

#### 2.2 FODA sistémico

**Tabla 1**  
**FODA sistémico de la institución**

<b>FODA Área Administrativa</b>	<p><b>Fortalezas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Amplio conocimiento del Coordinador Técnico Administrativo en la parte administrativa de la dependencia.</li> <li>• El CTA trabaja de la mano con la comunidad educativa.</li> <li>• En comparación al año 2017 este año 2018 aumentó la estadística de los estudiantes.</li> </ul>	<p><b>Oportunidades</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Directores y docentes poseen amplio conocimiento de documentos administrativos.</li> <li>• CTA, directores, docentes, alumnos y padres de familia unidos para la mejora del proceso educativo.</li> <li>• Utilización de nuevas estrategias para la participación de los estudiantes.</li> </ul>
---	---	---

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La permanencia de los estudiantes en los centros educativos.</li> <li>• CTA y comunidad educativa cumplen con las demandas del MINEDUC.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementación de nueva metodología de CTA, director y personal docente</li> <li>• Conocimiento sobre el manejo de documentos administrativos, en el cumplimiento de las demandas del MINEDUC.</li> </ul>
<p><b>Debilidades</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de capacitación por parte de la CTA hacia los directores en el manejo de documentos administrativos.</li> <li>• Desactualización en la implementación del CNB de los docentes en los centros educativos.</li> <li>• Desinterés de directores y docentes en actualizar sus conocimientos referentes a la educación.</li> <li>• Desinterés en actualizarse sobre el manejo de funciones y la realización de documentos administrativos.</li> <li>• Falta de capacitaciones a docentes en el tema de valores.</li> </ul>	<p><b>Estrategias</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ejecución de documentos administrativos cuando Sean requeridos.</li> <li>• Implementación del manejo de orientaciones para el desarrollo curricular, en los centros educativos.</li> <li>• Implementación de nuevas estrategias para enriquecer los conocimientos de los directores y docentes.</li> <li>• Socialización sobre el manejo de funciones y la realización de documentos administrativos.</li> <li>• Socialización sobre el tema de valores a los docentes de los diferentes centros educativos.</li> </ul>	<p><b>Estrategias</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitación a directores en el control de documentos administrativos.</li> <li>• Taller sobre la ejecución del Currículo Nacional Base.</li> <li>• Capacitación sobre nuevas estrategias hacia directores y docentes.</li> <li>• Orientación en la realización de documentos administrativos.</li> <li>• Capacitación a docentes utilizando nuevas metodologías en el tema de valores.</li> </ul>

<p><b>Amenazas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Documentos administrativos por doquier, ya que no existe un lugar especial donde colocarlos.</li> <li>• No hay recurso económico de parte del Ministerio de Educación como un medio de apoyo a la CTA.</li> <li>• Escaso avance en el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje.</li> <li>• Desconocimiento de la Legislación Educativa de Guatemala.</li> <li>• Deficiencia en la tecnología al momento de realizar algún documento administrativo</li> </ul>	<p><b>Estrategias</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tramitar la compra de archiveros para colocar todos los documentos ordenadamente.</li> <li>• Solicitar recurso económico para cubrir con los gastos que se requiera en la CTA.</li> <li>• Socialización con la comunidad educativa en el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje.</li> <li>• Socialización con el personal administrativo sobre la Legislación.</li> <li>• Asesoría por un experto en tecnología.</li> </ul>	<p><b>Estrategias</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitar al personal administrativo sobre como clasificar y ordenar los documentos.</li> <li>• Socializar con el personal administrativo sobre el manejo del recurso económico.</li> <li>• Capacitación con la comunidad educativa para enriquecer el avance del proceso educativo.</li> <li>• Taller con el personal administrativo con una persona experta en el tema.</li> <li>• Capacitación sobre el tema de tecnología, al momento de redactar un documento administrativo.</li> </ul>
	<p><b>Fortalezas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Convivencia pacífica entre personal administrativo, directores y personal docente.</li> <li>• Los documentos emanados por el MINEDUC son trasladados rápidamente a los directores de los centros educativos.</li> </ul>	<p><b>Oportunidades</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Buenas relaciones humanas con las personas comunitarias y los integrantes de la comunidad educativa</li> <li>• Cordialidad del Ministerio de educación hacia directores y docentes.</li> </ul>

<p style="text-align: center;">FODA Área Pedagógica</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Personal administrativo y docente altamente capacitado en el manejo de planificación educativa.</li> <li>• Documentos administrativos ordenados y clasificados en un archivero.</li> <li>• Alto grado de conocimiento sobre el llenado de inventario auxiliar.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Buen servicio hacia los estudiantes en el proceso educativo.</li> <li>• Acceso a documentos administrativos fácilmente.</li> <li>• Control de enseres que pertenecen al inventario auxiliar.</li> </ul>
<p style="text-align: center;"><b>Debilidades</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>Estrategias</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>Estrategias</b></p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de capacitaciones a los docentes sobre el tema de valores.</li> <li>• Falta de profesionalismo de los docentes, motivo por el cual no se cumplen con las competencias trazadas</li> <li>• Insuficiencia de personal docente en la entrega de documentación que es solicitada por el MINEDUC.</li> <li>• Deficiencia de los docentes en la implementación y uso de la planificación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Enriquecimiento en el desarrollo de los valores entre los docentes.</li> <li>• Elaboración de un manual de ética profesional para los docentes.</li> <li>• Socialización con los docentes sobre los documentos que solicita el MINEDUC.</li> <li>• Elaboración de un plan de instrumentos para fortalecer la planificación.</li> <li>• Elaboración de un manual de concientización basado en relaciones interpersonales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitación a los docentes realizada por una persona profesional (pastor).</li> <li>• Concientizar al personal docente sobre cómo mantener el profesionalismo en las diferentes situaciones educativas.</li> <li>• Taller con los docentes sobre las nuevas tendencias metodológicas y recepción de documentos administrativos.</li> <li>• Capacitación para los docentes en base a la planificación.</li> <li>• Taller motivacional con directores y</li> </ul>

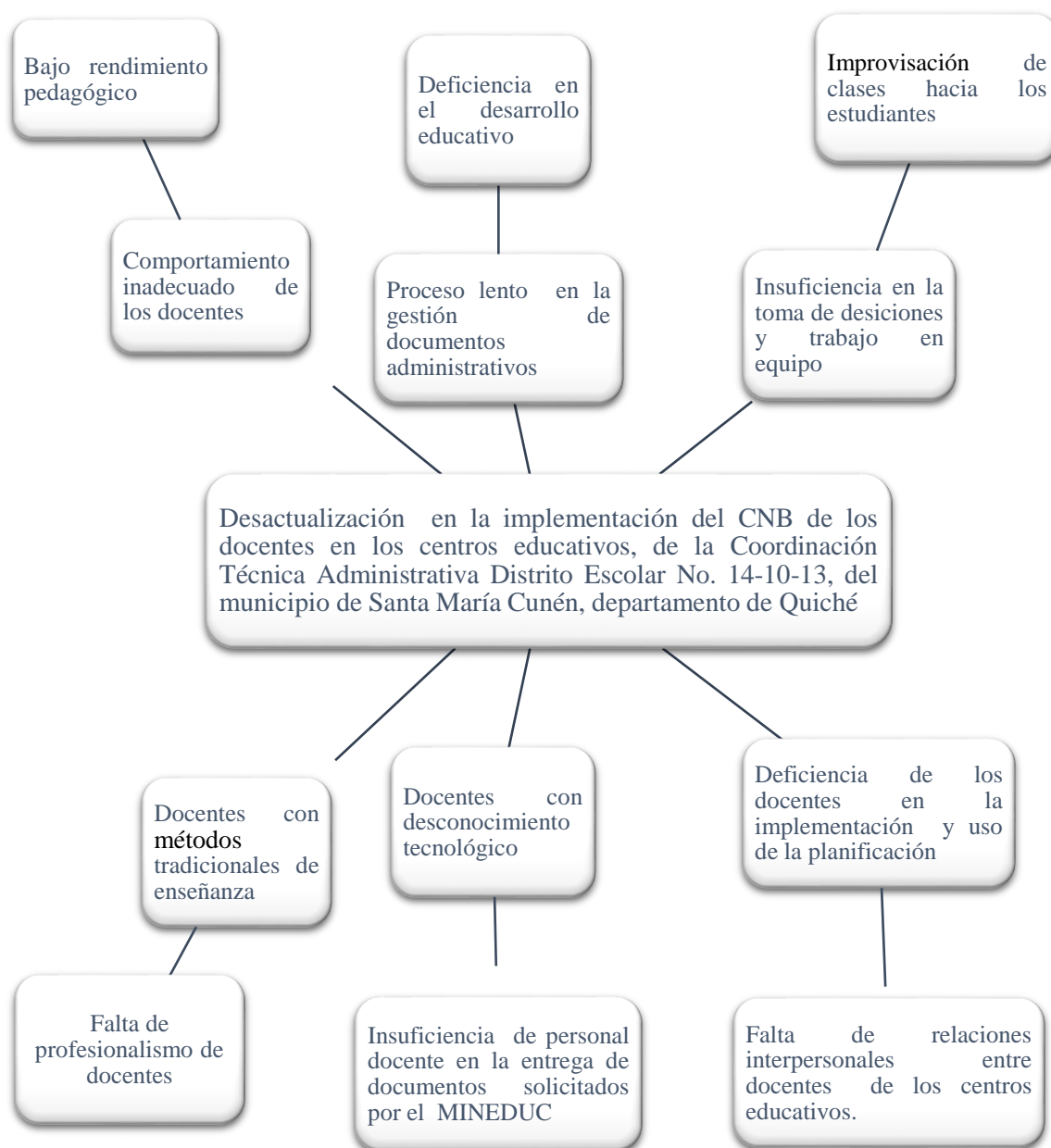


<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de relaciones interpersonales entre los docentes de los centros educativos.</li> </ul>		personal docente por un profesional.
<b>Amenazas</b>	<b>Estrategias</b>	<b>Estrategias</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Descontento por parte del personal docente a la hora de tomar decisiones para el mejoramiento del centro educativo.</li> <li>• Inconformidad en el ámbito laboral dándose un mal trato entre compañeros.</li> <li>• Poco tiempo para enviar los documentos requeridos por el Ministerio de Educación.</li> <li>• Poco interés del personal docente en la actualización técnico pedagógico.</li> <li>• Incumplimiento del manual de convivencia pacífica entre el personal docente.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer un espacio para la convivencia entre la comunidad educativa.</li> <li>• Concientizar al personal docente para trabajar en armonía y en paz a beneficio de los estudiantes.</li> <li>• Responsabilidad del personal docente al momento de enviar la documentación.</li> <li>• Implementar las buenas relaciones entre el personal administrativo y docente.</li> <li>• Concientización del manual de convivencia pacífica entre el personal docente.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Charla con el personal docente sobre el manual de convivencia pacífica.</li> <li>• propiciar a los directores una actitud positiva en las transformaciones del proceso educativo.</li> <li>• Capacitación al personal docente sobre técnicas pedagógicas.</li> <li>• Demostrar buenos servicios por parte del personal docente.</li> <li>• Charla motivacional sobre el manual de convivencia pacífica a los docentes.</li> </ul>

Fuente: elaboración propia, 2018.

## 2.3 Árbol de problemas

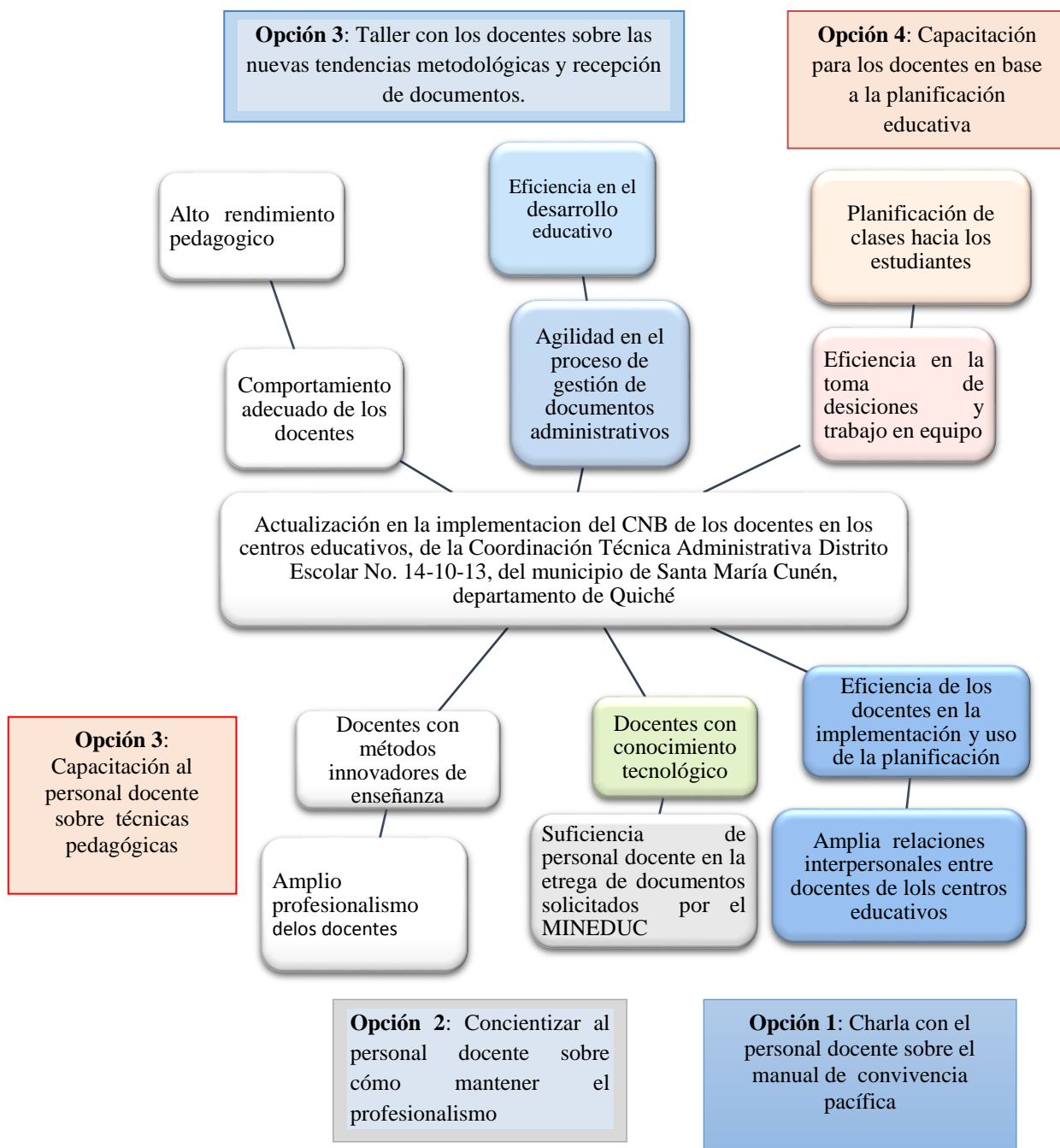
**Gráfica 2**  
**Árbol de problemas de la institución**



Fuente: elaboración propia, 2018.

## 2.4 Árbol de objetivos

**Gráfica 3**  
**Árbol de objetivos**



Fuente: elaboración propia, 2018.

## 2.4.1 Propuestas

**Tabla 2**  
**Propuesta 1**

<b>Problema encontrado</b>	<b>Propuesta de solución</b>	<b>Descripción de la propuesta</b>
<p>Se considera que por falta de capacitación en la implementación del Currículo Nacional Base en los centros educativos del Distrito Escolar 14-10-13 del Municipio de Santa María Cunén, Departamento de Quiché, no se cuenta con el conocimiento adecuado para la realización de la planificación en base al CNB, afectando así a los docentes y también a los estudiantes, utilizando la metodología tradicional.</p>	<p>Taller sobre la ejecución y el uso adecuado de la planificación de clases según el Currículo Nacional Base, a docentes del distrito escolar 14-10-13 del municipio de Santa María Cunén, departamento de Quiché</p>	<p>La propuesta de solución que se desarrollará consiste en un Taller sobre la ejecución y el uso adecuado de la planificación de clases según el CNB, y estará dirigido a docentes y directores del distrito escolar 14-10-13, obteniendo de esta manera eficiencia en el proceso educativo. Esto lo realizará una persona experta en el tema.</p>

Fuente: elaboración propia, 2018.

**Tabla 3**  
**Propuesta 2**

<b>Problema encontrado</b>	<b>Propuesta de solución</b>	<b>Descripción de la propuesta</b>
<p>Se considera que, por la Falta de relaciones interpersonales entre los docentes de los centros educativos, del distrito escolar 14-10-13 del municipio de Santa María Cunén, del departamento de Quiché, se cuentan con bajas en el proceso educativo afectando de esta manera a los estudiantes en su proceso de formación académica.</p>	<p>Taller sobre la Implementación del Manual de Convivencia Pacífica con directores del distrito escolar No. 14-10-13 del municipio de Santa María Cunén, departamento de Quiché, de por un profesional.</p>	<p>La presente propuesta de solución consiste en realizar un Taller motivacional sobre el reglamento de convivencia pacífica con directores y personal docente del distrito escolar No. 14-10-13 del municipio de Santa María Cunén, departamento de Quiché, realizado por un profesional, y de esta manera puedan mantener buenas relaciones interpersonales con la comunidad educativa.</p>

Fuente: elaboración propia, 2018.

**Tabla 4**  
**Propuesta 3**

<b>Problema encontrado</b>	<b>Propuesta de solución</b>	<b>Descripción de la propuesta</b>
Se considera que por desconocimiento de los docentes del distrito escolar 14-10-13 del municipio de Santa María Cunén, departamento de Quiché, en el uso de la tecnología existe Deficiencia al momento de realizar algún documento administrativo, afectando de esta manera al proceso de enseñanza-aprendizaje.	Capacitación sobre el tema de tecnología a docentes del distrito escolar 14-10-13 del municipio de Santa María Cunén, departamento de Quiché.	La presente propuesta de solución consiste en realizar una Capacitación sobre el tema de tecnología, a docentes y directores del distrito escolar 14-10-13, del municipio de Santa María Cunén, departamento de Quiché, para que de esta manera no tengan ningún problema al momento de redactar un documento administrativo, realizada por una persona experta en el tema.

Fuente: elaboración propia, 2018.

## 2.5 Metodología

La investigación-acción es el proceso de reflexión por el cual en un área problema determinada, donde se desea mejorar la práctica o la comprensión personal, el profesional en ejercicio lleva a cabo un estudio, el primer lugar, para definir con claridad el problema; en segundo lugar, para especificar un plan de acción. Luego se emprende una evaluación para comprobar y establecer la efectividad de la acción tomada. Por último, los

participantes reflexionan, la investigación-acción es un estudio científico auto reflexivo de los profesionales para mejorar la práctica. (McKernan, 1988, p. 25).

En el diagnóstico se realiza mediante la técnica del FODA (fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas), la que permite penetrar en el análisis general de la institución donde se realiza la intervención educativa.

## 2.6 Técnicas

Según Flores (2009)

el diagnóstico se define como un proceso analítico que permite conocer la situación real de la institución educativa en un momento dado, para describir problemas y áreas de oportunidad, con el fin de corregir los primeros y aprovechar los segundos. (p.29).

Se hace mención de varias técnicas en el diagnóstico tales como:

- Análisis de contenido
- Análisis documental
- Observación
- Encuesta
- Entrevista
- Entrevista grupal
- Tormenta de ideas
- Delphi
- Diagrama de Pareto
- FODA

## 2.7 Instrumentos

Sabino (2000)

Son los recursos de que puede valerse el investigador para acercarse a los problemas y fenómenos, y extraer de ellos la información: formularios de papel, aparatos mecánicos y electrónicos que se utilizan para recoger datos o información, sobre un problema o fenómeno determinado. (p. 90).

- Encuestas
- Entrevista
- Entrevista estructurada
- La observación
- FODA
- DOFA

Para la investigación, la matriz FODA ha sido un instrumento eficiente, tomando en consideración que aborda aspectos administrativos, técnicos, pedagógicos, así como también de infraestructura.

## 2.8 Informantes

Dependiendo de la posición epistemológica y teórica del investigador, se habla de informante y portero. Se puede decir, que el informante es una persona capaz de aportar información sobre el elemento de estudio y portero, además de ser un informante es una persona que sitúa en el campo y ayuda en el proceso de selección de participantes en el caso de realizar entrevistas o grupos focales. Ambos conceptos también provienen de la etnografía, siendo el portero la persona que facilitaba la entrada. Por tanto, los informantes



son personas que permiten a los investigadores cualitativos acercarse y comprender en profundidad la “realidad” social a estudiar. (Taylor, 1989, p. 103).

El coordinador técnico administrativo del municipio de Cunén a través del diálogo y de otros mecanismos de comunicación, proporciona información sobre los aspectos importantes de la institución, tales como: la descripción, los antecedentes, la reseña histórica y las tareas administrativas que se realizan en la oficina, como también los servicios que presta la coordinación técnica administrativa a los docentes.

## 2.9 Resultados del diagnóstico institucional

Durante el diagnóstico se evidencian diversos aspectos que benefician a la Coordinación técnica administrativa, así también aspectos que le perjudicaban, en este caso el problema que más se resalta como una debilidad de la institución es la falta de convivencia, para dar seguimiento a la orientación en la aplicación del manual de la convivencia pacífica, en los centros educativos del municipio de Cunén, departamento del Quiché.

La debilidad se prioriza en un cuadro y para disminuir dicha problemática se determinó como propuesta de solución capacitara directores de los centros educativos públicos del nivel primario, del municipio de Cunén, departamento del Quiché, sobre la aplicación del manual de convivencia pacífica.

## **Capítulo 3**

### **Marco teórico**

#### **3.1. Taller**

“Los talleres como unidades productivas de conocimientos a partir de una realidad concreta para ser transferidos a esa realidad a fin de transformarla, donde los participantes trabajan haciendo converger teoría y práctica” (Betancourt, 1996, p. 12).

Según Perozo (2006)

Plantea un taller pedagógico es una reunión de trabajo donde se unen los participantes en pequeños grupos o equipos para hacer aprendizajes prácticos, según los objetivos que se proponen y el tipo de asignatura que los organice. Puede desarrollarse en un local, pero también al aire libre. (p. 89).

El taller es una realidad compleja que si bien privilegia el aspecto del trabajo en terreno, complementando así los cursos teóricos, debe integrar en un solo esfuerzo tres instancias básicas: un servicio de terreno, un proceso pedagógico y una instancia teórico-práctico. El taller es por excelencia en centro de actividad teórico-práctica de cada departamento. (Prozsauski, 2013, p. 44).

Según Ander-Egg (2014)

es una modalidad pedagógica de aprender haciendo. Se apoya en el principio de Froebel: es mejor aprender algo viéndolo que escucharlo. Se organiza en torno a un proyecto concreto; es una situación de enseñanza- aprendizaje que integra docencia, investigación y

servicio en un trabajo interdisciplinario y globalizador. No se entregan resultados de la ciencia, sino que se realiza un entrenamiento en el proceso de producción del conocimiento y de construcción de la ciencia en un contexto de respuestas a problemas reales. (p. 63).

### 3.1.1 Importancia del taller

Según Gutiérrez (2009)

Las habilidades se logran a través de un proyecto formativo donde se emplean básicamente cuatro habilidades básicas, hablar, oír, leer y escribir, las cuales le permitirán al egresado el desarrollo integral que como individuo debe alcanzar su comunicación. Una de las metodologías didácticas más apropiada para conseguir estos resultados es el taller- llamado también una de las metodologías activas, la cual se encuentra centrada en el que aprende, dado que en ocasiones se ha hecho un uso indiscriminado de este concepto. (p. 73).

### 3.1.2 Tipos de talleres

El docente puede desarrollar actividades grupales, individuales, cooperativas o competencias. Pero se debe tener claro que el éxito del taller y el logro de los objetivos es el trabajo conjunto y cooperativo. Existen 3 tipos de talleres:

- Taller total: docentes y alumnos participan activamente en un proyecto. Este es aplicado o desarrollado en niveles universitarios, superiores y programas completos.

- Taller horizontal: engloba profesores y estudiantes que se encuentran en un mismo nivel u año de estudios. Este es desarrollado o aplicado en niveles primarios y secundarios.
- Taller vertical: abarca todos los cursos sin nivel o el año; estos se integran para desarrollar un trabajo o proyecto común y es aplicado o desarrollado en niveles primarios y secundarios. (Ander-Egg, 1999, p. 30).

### 3.1.3 Objetivos del taller

Según Ander-Egg (1999) existen dos tipos

- El taller para formar un individuo como profesional o técnico y para que este adquiera los conocimientos necesarios en el momento de actuar en el campo técnico o profesional de su carrera.
- El taller enfocado para adquirir habilidades y destrezas técnicas y metodológicas que pueden ser o no aplicadas en disciplinas científicas, prácticas supervisadas o profesionales.

### 3.1.4 Beneficios del taller

El taller está basado esencialmente en el ejemplo; es un enseñar donde primero hay que presentar pruebas del oficio frente al que aprende donde el docente no solo enseña con sus palabras si no que todo en él es enseñanza (posturas, ademanes, trucos, claves de un oficio y manejo oportuno de los tiempo). (Vásquez Rodríguez, 2013, p. 77).

La técnica del taller es muy apropiada, para generar aprendizajes significativos, porque, le permite al participante manipular en el buen sentido de la palabra, el conocimiento. Por eso la evaluación de contenido, apunta a medir conocimiento que aprendieron los participantes del taller. (Sosa, 2002, p. 108).

### 3.2 Convivencia pacífica

Según López (2017)

La estrategia nacional de educación para la convivencia pacífica y prevención de la violencia 2016-2020, constituye una respuesta a las necesidades y proyectos de formación integral de la niñez y juventud guatemalteca en el marco de la política general de Gobierno 2016-2020 y el Plan estratégico de educación 2016-2020.

Estamos “comprometidos con la educación” y entre los ejes prioritarios hemos definido el mejoramiento de la calidad educativa y los modelos de gestión. A partir de los acuerdos de paz y de los procesos de reforma educativa se ha expresado la prioridad de la formación de una nueva ciudadanía que favorezca la construcción de una sociedad democrática, intercultural, justa, equitativa y capaz de generar una cultura de paz. (p. 4).

La convivencia se puede caracterizar por una combinación de una alta capacidad reguladora de ley, moral y cultura sobre los individuos, con la capacidad de los propios individuos de celebrar y cumplir acuerdos. Esta combinación produce confianza y se fortalece con ella. (Mockus y Corzo, 2003, p. 14).

Para Maldonado, (2004)

La convivencia es fruto de las interrelaciones de todos los miembros de la comunidad escolar, independiente del rol que desempeñen. De allí que todos son, no sólo partícipes de la convivencia como se señala en el punto anterior, sino que gestores de ésta. Por lo tanto la convivencia no es algo estable, sino que es una construcción colectiva y dinámica, sujeta a modificaciones conforme varían las interrelaciones de los actores en el tiempo. Esto tiene una implicancia fundamental: la convivencia no es responsabilidad de uno u otro actor, sino de todos los miembros de la comunidad educativa, sin excepción. (p. 92).

Delgado (2016) argumenta

La convivencia pacífica ciudadana está regulada por patrones culturales, tales como los hábitos, normas de conducta y comportamientos éticos y morales que las personas adquieren y practican en su vida diaria. También está regulada por la ley. Si no hubiera patrones establecidos que articulen cívica y legalmente dichas actuaciones, las relaciones sociales serían de confrontación y no de cooperación. Gracias a estos patrones y sus valores, la vida de los pueblos es más pacífica y llevadera. Sin embargo, estas normas no necesariamente son compartidas por todos los grupos sociales. (p. 33).

### 3.2.1 Significado

Convivencia es la acción de convivir (vivir en compañía de otro u otros). En su acepción más amplia, se trata de un concepto vinculado a la coexistencia pacífica y armoniosa de grupos humanos en un mismo espacio. Por ejemplo: el gobierno debe garantizar la

convivencia de los diversos grupos étnicos sin que se produzcan estallidos de violencia; llevamos tres meses de convivencia. El ser humano es un ser social. Ninguna persona vive absolutamente aislada del resto, ya que la interacción con otros individuos es imprescindible para el bienestar y la salud. Sin embargo, la convivencia no siempre resulta fácil, dado que pueden interferir negativamente ciertas diferencias sociales, culturales o económicas, entre otras muchas posibilidades. (Gardey, 2010, p. 88).

Vigotsky (2009) afirma que

La conceptualización del término "convivencia" demanda de un análisis reflexivo sobre la búsqueda de una interacción pacífica entre los individuos como entes sociales. Sin duda, una de las tareas educativas es educar en valores, para la paz, para el mejoramiento comunitario. Ello hace necesario incluir en nuestro vocabulario y en nuestra visión del proceso de enseñanza-aprendizaje el término convivencia, lo cual, nos llevará a lograr un fin común: Para lograr lo anterior, debemos iniciar con en el entendimiento y la aprehensión del concepto "convivencia" social, para trasladarlo después a la convivencia escolar.

### 3.2.2. Fundamentos

Desde la posición de Lanni (2005)

La convivencia escolar, alude, fundamentalmente, a uno de los temas básicos de la pedagogía: el aprendizaje, es decir, el proceso A por el cual un sujeto adquiere o desarrolla una nueva conciencia y conocimiento, que le proporcionan nuevos significados. Para que el aprendizaje sea posible, los intercambios entre todos los actores de la

institución (alumnos, docentes y padres) que comparten la actividad en la escuela y que conforman esa red de vínculos interpersonales que se domina convivencia, deben construirse cotidianamente, mantenerse y renovarse cada día, según determinados valores. (p. 32).

Marqués (2008) declara que

Las cuestiones de liderazgo son hoy una de las más estudiadas, debatidas y relacionadas con la mejora y la calidad educativa. Una muestra de esta actividad académica en torno a las cuestiones directivas en los centros escolares. A través de once sintéticos y aplicados capítulos las situaciones y momentos más frecuentes en los centros educativos, comenzando por una revisión del papel de los profesores como líderes clasificándolos en tres tipos y destacándose por el profesor excelente. (p. 157).

Herrero (2012) afirma

Desde los estudios para la paz y así partimos de la hipótesis de que la violencia no es innata, sino que aprende a lo largo de nuestras vidas, así se ha encargado de señalarlo la UNESCO, particularmente con la declaración de Sevilla 1986, adoptada por esta institución en violencia no son una fatalidad biológica, ya que no está determinada en nuestros genes. De este modo podemos afirmar que si nuestros antepasados inventaron la guerra, nosotros podemos inventar la paz. (p. 43).



### 3.2.3 Importancia

La educación se constituye como una prioridad para el sistema educativo, desde el primer nivel escolar, el jardín de niños es uno de los espacios para contribuir a lograr la paz y la convivencia pacífica y holística, integrando las siguientes dimensiones de paz interna, paz social-política y paz ecológica, que orientan a hacer prácticas de paz en la educación. (Obregón, 2014, p. 107)

Educación para la paz va más allá de la formación de valores, la educación para la paz tiene que ver directamente con la educación en valores, con la formación a partir de los valores para lograr el cambio de actitud en los humanos”. (Salazar y Sandoval, 2012, p. 29)

### 3.2.4 Características

Jiménez Romero (2005), indica que

La convivencia es un arte que involucra aprendizaje. Para este mismo autor la convivencia implica a dos o más personas que son diferentes en su relación, en la que siempre intervienen otros y que además está sujeta a cambios incesantes.

Se caracteriza por dos cuestiones:

a) Lo relacional: existen interacciones positivas y estrechas entre los sujetos. Que se manifiestan por los valores compartidos de respeto y tolerancia, la participación y la creación de espacios de comunicación.

b) Lo compartido: El espacio, la normatividad legal, la pertenencia política, o cultural, que nos da una clara consciencia de que aunque somos diferentes somos semejantes en otros aspectos, como ciudadanos de un país, miembros de un barrio o escuela que son de todos y todos debemos trabajar para mejorarlos, con la actuación de estos diferentes roles, creencias y símbolos compartidos, que nos dan identidad y pertenencia. (pp. 98-99).

Nuevos contenidos transversales para lograr una educación democrática en el aula centrada en la crítica de todos sus miembros y la toma de decisiones conjunta de los docentes y el grupo, donde ambos actores se sientan comprometidos con su proceso de enseñanza-aprendizaje reconociendo la importancia de conectar el conocimiento académico y el interpersonal con la vida cotidiana, propiciando estilos de vida saludables en una sociedad más democrática. (Nieves Álvarez, 2000, p. 52)

### 3.2.5 Tipos o modelos de convivencia pacífica

Coronado (2009) afirma que

Definir o agrupar tipos o estilos de convivencia no es una tarea sencilla. Debido a que son muchas variables las que influyen y no es posible limitarlo a una sola categorización. Según su estilo de gestión puede ser categorizada en cuatro enfoques dominantes.

- a. Modelo normativo disciplinario: este modelo nos remite a un estilo de convivencia basado en normas, reglamentaciones, protocolos y procedimientos de acción, los cuales deben ser conocidos y aceptados por todos los integrantes del

microsistema educativo, en el cual se explicitan deberes y derechos, como también obligaciones y deberes. Se exige fiel exclusivamente de la aceptación, regulación y fiscalización de todas las reglamentaciones. En este estilo no se da a pie a las interpretaciones menos a la reflexión o dialogo, se aplican sanciones establecidas en cuanto ocurran según la condición de esta, acompañado siempre de discursos de moral y valores. Su principio básico es la aplicación de las normas y las sanciones disciplinarias.

- b. Modelo rigorista punitivo: Este modelo considera fundamentalmente el observar, vigilar y castigar toda vez que se produce un incidente disciplinario que infrinja las normativas o que afecte la norma convivencia de la institución. Cuando existe un conflicto o una situación disruptiva deber haber inmediatamente una corrección disciplinaria. El diálogo es irrelevante en este modelo, no altera ni aminora el incidente ni menos aún la sanción, no existe aprendizaje de lo sucedido y el conflicto queda sin resolver, esto es lo que se conoce como mano dura. Su principio básico es ejercer vigilancia y sancionar.
- c. Modelo psicologista: Este modelo considera como base la contención emocional los alumnos, ante la ocurrencia de cualquier evento disruptivo, se justifican las actuaciones de las personas de acuerdo a sus condicionantes familiares, sociales, emocionales o económicas. Por lo que se hace muy complejo lograr un cambio de actitud o aplicar remediales que puedan mejorar las conductas, existe un rol totalmente paterno con todo lo que suceda. Su principio básico de acción es contener y justificar y su prédica: Hay que entenderlos porque son así.

d. Modelo Integrativo Educativo: Este modelo cree que los conflictos suscitados son una oportunidad de aprendizaje y crecimiento colectivo, lo que logrará moldear valores morales de las personas. La comunicación, el diálogo y el respeto son mecanismos permanentes de resolución y fortalecen las habilidades sociales. Se recurre la responsabilidad personal y el autocontrol del sujeto quien es capaz de razonar, analizar consecuencias y predecir implicancias de sus actos en las demás personas, pero por sobre todo ser capaz de tomar decisiones. Su principio básico es ver el conflicto como fuente de aprendizaje. (pp. 24-25).

## **Capítulo 4**

### **Propuesta**

#### 4.1 Nombre de la propuesta

Implementación del manual de convivencia pacífica y su incidencia en los docentes del nivel primaria del distrito 14-10-13 del municipio de Santa María Cunén, departamento de Quiché.

#### 4.2 Introducción

Frente a múltiples amenazas que dificultan una convivencia pacífica, dada de forma respetuosa con la dignidad de las personas y con el bien común, es importante que el respeto a la dignidad de todo ser humano, el valor de la palabra como medio y forma de exponer, defender las propias ideas de las que hayan sido tenidos en cuenta para prevenir y resolver conflictos de forma pacífica.

La ejecución de esta propuesta se llevará a cabo con el objetivo de brindar a los docentes de cada establecimiento educativo del nivel de educación primaria del distrito 14-10-13 del municipio de Santa María Cunén, a través de la convivencia pacífica las orientaciones básicas para la concreción de estrategias y planes locales que promuevan, a partir de su contexto, la armonía entre la comunidad educativa.

Lo que se desea con la ejecución de la presente propuesta es que los docentes, puedan obtener nuevos conocimientos acerca de cómo manejar la convivencia pacífica dentro y fuera del aula utilizando dos valores muy imprescindibles para que la convivencia armoniosa sea posible y son el respeto y la solidaridad, y también puedan desarrollarse nuevas prácticas de aprendizaje con los estudiantes y de esta manera lograr un proceso educativo significativo.

### 4.3 Justificación

La Coordinación técnica administrativa distrito 14-10-13 del municipio de Santa María Cunén tiene a su cargo 25 establecimientos educativos, de los cuales se tomaron los del nivel primaria para ejecutar la propuesta antes en mención, como también tiene la obligación de implementar nuevas estrategias hacia los docentes sobre la convivencia pacífica entre la comunidad educativa, para que de esta manera se puedan obtener resultados eficientes en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Dicha implementación les permitirá a los docentes a tener conocimientos más amplios acerca de cómo aplicar la convivencia con los estudiantes, y así poder tener una buena combinación entre ambos, ya que son ellos quienes continuamente se encuentran de frente con manifestaciones que atentan contra la convivencia escolar, por lo que sus percepciones sobre las situaciones de conflicto son fundamentales, cada uno de los docentes tiene la opción de resolver todas sus inquietudes que tenga sobre el tema tratado.

A través de esta implementación se apoyará a la Coordinadora técnica administrativa y principalmente a los docentes de los centros educativos del nivel primaria, para poder obtener resultados positivos en el proceso de enseñanza-aprendizaje, y por ende lograr una mejor la calidad educativa, como también el fortalecimiento en la formación integral de los estudiantes y con ello mejorar las relaciones interpersonales y que se puedan convertir en ciudadanos útiles para su comunidad a partir de la actualización y participación de todos los involucrados.

### 4.4 Planteamiento del problema de la propuesta

Se considera que por la falta de relaciones interpersonales y humanas entre la comunidad educativa de los centros educativos del nivel primario, del distrito escolar 14-10-13 del municipio de Santa María Cunén, del departamento de Quiché, presentan bajos índices de interacción en el proceso educativo afectando de esta manera a los estudiantes en su proceso de formación académica. Por tal motivo se implementará el manual de convivencia pacífica con los directores.

## 4.5 Objetivos

### 4.5.1 Objetivo general

Desarrollar la implementación de estrategias para la prevención y resolución pacífica de los conflictos, a través del manual de convivencia pacífica a los directores del nivel primaria del distrito 14-10-13 del municipio de Santa María Cunén, departamento del Quiché.

### 4.5.2 Específicos

- Promover la intervención pedagógica en los centros educativos y que los estudiantes aprendan a respetarse los unos con los otros para poder manejar y resolver conflictos de manera asertiva en el marco al respeto.
- Favorecer el desarrollo de capacidades técnicas del personal educativo para propiciar la mejora de la convivencia pacífica, en los centros educativos del nivel primario.
- Impulsar la participación informada y proactiva de comunidad educativa en los establecimientos a favor de la convivencia pacífica. 4.6 Estrategia
- Organizar grupos mixtos entre todos los asistentes, para poder realizar las actividades durante el desarrollo de la implementación del manual de convivencia pacífica.
- Realizar una puesta en común con todos los asistentes sobre la importancia de la implementación del manual de convivencia pacífica.
- Socialización con todos los presentes sobre la forma de cómo aplicar el manual de convivencia pacífica con los estudiantes en los establecimientos educativos.
- Utilización de diferentes técnicas expositivas, para dejar en claro el tema a tratar.

#### 4.7 Resultados esperados

- Directores de los centros educativos del nivel primario, del municipio de Santa María Cunén, capacitados y con dominio sobre la implementación del manual de convivencia pacífica, para manejar y resolver conflictos de manera asertiva.
- Razones del porque se debe implementar el manual de convivencia pacífica con los directores para la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Participación de la comunidad educativa, en la convivencia pacífica como una herramienta pedagógica que permite la pro actividad dentro del proceso enseñanza-aprendizaje.

#### 4.8 Actividades

- Desarrollar la implementación del manual de convivencia pacífica con los directores del distrito 14-10-13 del municipio de Santa María Cunén.
- Conferencia sobre la forma de cómo aplicar el manual de convivencia pacífica a los directores de los centros educativos del nivel primaria.
- Enlistar las razones de la importancia de cómo aplicar el manual de convivencia pacífica.
- Socializar experiencias con los directores apegadas a la implementación del manual de convivencia pacífica.



## 4.9 Cronograma de actividades

Tabla 5  
**Actividades de la Práctica Profesional Dirigida**

Estrategia	Resultados esperados	Actividades	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Observaciones
<p>Organizar grupos mixtos entre todos los asistentes, para poder realizar las actividades durante el desarrollo de la implementación del manual de convivencia pacífica.</p> <p>Realizar una puesta en común con todos los asistentes sobre la importancia de la implementación del manual de convivencia pacífica.</p> <p>Socialización con todos los presentes sobre la forma de cómo aplicar el manual de convivencia pacífica con los estudiantes en los establecimientos educativos.</p>	<p>Directores de los centros educativos del nivel primario, del municipio de Santa María Cunén, capacitados y con dominio sobre la implementación del manual de convivencia pacífica, para manejar y resolver conflictos de manera asertiva.</p> <p>Razones del porque se debe implementar el manual de convivencia pacífica con los directores para la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje.</p> <p>Participación de la comunidad educativa, en la convivencia pacífica como una</p>	<p>Desarrollar la implementación del manual de convivencia pacífica con los directores del distrito 14-10-13 del municipio de Santa María Cunén.</p> <p>Conferencia sobre la forma de cómo aplicar el manual de convivencia pacífica a los directores de los centros educativos del nivel primaria.</p> <p>Enlistar las razones de la importancia de cómo aplicar el manual de convivencia pacífica.</p> <p>Socializar experiencias con los directores apegadas a la implementación del manual de convivencia pacífica.</p>	<p>X</p>	<p>X</p>		

Utilización de diferentes técnicas expositivas, para dejar en claro el tema a tratar.	herramienta pedagógica que permite la pro actividad dentro del proceso enseñanza-aprendizaje.				X	
---	---	--	--	--	---	--

Fuente: elaboración propia, 2018.

#### 4.10 Metodología

Para el desarrollo de la propuesta antes mencionada se utilizó el método inductivo.

Hernández Sampieri, (2006), afirma que “se aplica en los principios descubiertos a casos particulares, a partir de un enlace de juicios”. (p. 107).

La implementación del manual de convivencia pacífica, dirigida a directores de los centros educativos del nivel primaria, del municipio de Santa María Cunén, departamento de Quiché fue realmente activa, inductiva, propositiva a través del trabajo en grupo.

#### 4.11 Implementación y sostenibilidad de la propuesta

La implementación del proyecto o propuesta se enfoca desde la vía administrativa, donde los directores del nivel primaria de los centros educativos del distrito 14-10-13 del municipio de Santa María Cunén, son los sujetos directos a quienes se les impartió la implementación acerca del manual de convivencia pacífica, para que con todo esto se pueda apoyar y venga a contribuir con el proceso enseñanza-aprendizaje de los estudiantes para que de esta manera se logre una educación de calidad; la persona encargada de verificar a que se siga implementando a inicio de cada ciclo escolar y promover algunas otras actualizaciones relacionadas al tema será el Coordinador Técnico Administrativo. El proyecto o propuesta no tiene un lapso de tiempo

terminante en cuanto a su realización, ya que está sujeta a nuevas actualizaciones que nazcan dentro del Ministerio de Educación de Guatemala.

## 4.12 Recursos

### 4.12.1 Humanos

- Coordinador Técnico Administrativo (1)
- Directores de los centros educativos del nivel primaria (15)
- Capacitador (1)
- Practicante (1)

### 4.12.2 Materiales

- Local
- Computadora
- Cañonera
- Marcadores
- Pizarrón
- Hojas de papel bond
- Folletos del manual de convivencia pacífica

## 4.13 Presupuesto

Para la realización del proyecto fue preciso realizar algunos gastos, los cuales fueron sufragados por la estudiante de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

**Tabla 1**  
**Presupuesto de realización del proyecto**

<b>Materiales</b>	<b>Precio por unidad</b>	<b>Precio total</b>
Alquiler de cañonera	Q 100.00	Q 100.00
Marcadores permanentes	Q 8.00	Q 48.00
Impresión y empastado de folletos	Q 20.00	Q 300.00
Impresión de diplomas	Q 5.00	Q100.00
Hojas de papel bond	Q 00.10	Q 10.00
Refacción	Q 10.00	Q 200.00
Alquiler de local	Q 150.00	Q 150.00
Almuerzo	Q 20.00	Q 400.00
Total		Q 1,308.00

Fuente: elaboración propia, 2018.

## **Capítulo 5**

### **Sistematización de la propuesta**

“La sistematización de experiencias es un proceso de reconstrucción y reflexión analítica sobre una experiencia vivida personalmente, mediante lo cual interpretamos lo sucedido para comprenderlo”. Por lo tanto, la sistematización es un proceso de elaboración de conocimientos y posteriormente experimentar una realidad determinada. (Morgan y Francke, 1998).

Para Morgan la Sistematización ha dejado de ser una herramienta metodológica directa de la experiencia educativa para así convertirse en una metodología para diferentes áreas, por su parte Francke habla sobre que la sistematización es la búsqueda de las interrelaciones que existen entre aquello que se vive en una práctica-social y el espacio donde se desarrolla. Surge como un proceso colectivo.

#### **5.1 Experiencia vivida**

Durante la realización del proceso de la Práctica Profesional Dirigida de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, se adquieren nuevas experiencias primordiales para el avance de dicha carrera; este proceso se inició a finales del mes de mayo del año dos mil dieciocho comprendido en doscientas horas, durante las cuales se vivieron momentos de aprendizaje que serán de ayuda en el ámbito laboral; la relación personal que se vivió durante el proceso fue agradable, interesante y con mucho profesionalismo.

Este proceso de práctica profesional dirigida se desarrolló en varias fases con la intención de profundizar más en la materia, aprender y conocer los procedimientos que el proceso conlleva, tales como la fase de observación en donde se tuvo un acercamiento a la oficina y a los procesos administrativos educativos; en esta fase se pudo observar aspectos positivos, negativos como también algunas necesidades o deficiencias con que cuenta la Coordinación Técnica Administrativa, por lo general toda organización, institución o empresa tiene este tipo de carencias.

Posteriormente se continuó con la ejecución del FODA institucional, donde se pudieron conocer las fortalezas, las oportunidades, las debilidades y las amenazas de la Coordinación Técnica Administrativa, de esta manera se logró priorizar y abordar una debilidad dando una propuesta de solución, esto debido a que la Coordinación Técnica Administrativa es manejada por el Coordinador Técnico Administrativo y dos asesores o secretarios. El tiempo que duró el proceso de práctica fue de mucho aprendizaje, y por tal motivo se aprovechó al máximo.

En la oficina se colaboró redactando oficios, informes, listados, archivando informes, resolviendo casos administrativos y principalmente con la elaboración de la papelería de fin de ciclo escolar dos mil dieciocho, lo cual permitió tener un acercamiento directo con los directores de los centros educativos de todos los niveles del distrito escolar 14-10-13 del municipio de Santa María Cunén, departamento del Quiché.

## 5.2 Reconstrucción histórica

El proceso de Práctica Profesional Dirigida, permite demostrar al estudiante practicante los conocimientos adquiridos durante el proceso de estudios de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, por ello la persona se encuentra ante la realidad de los casos administrativos que se dan en la Coordinación Técnica Administrativa, a los cuales le debe dar una solución factible, y de esta manera ambas partes puedan quedar satisfechas con las decisiones que sean tomadas, por lo tanto el proceso de Práctica tiene como fin primordial que el estudiante practicante pueda conocer los roles que se manejan en el ámbito profesional administrativo.

Desde el inicio del proceso de Práctica en la Coordinación Técnica Administrativa se vivió un ambiente de cordialidad y de confianza, por tal motivo el Coordinador Técnico Administrativo, cuenta con dos secretarios más sin embargo se auxilió en la practicante, para realizar algunas tareas

tales como: elaboración de resoluciones, oficios, circulares, listados de docentes y de escuelas, suscripción y transcripción de actas, revisión de expedientes de alumnos de sexto primaria, visitas a los diferentes establecimientos, asistencia a reuniones, brindar atención a directores y docentes que se presentaban a la oficina presentando algunas necesidades, y poder darles una solución factible a los diferentes casos presentados.

Todo este proceso de práctica dio inicio cuando se le envió una solicitud por parte de la Universidad Panamericana al Coordinador Técnico Administrativo de Santa María Cunén, para que brindara un espacio en donde se desarrollara el proceso, la cual fue aceptada con mucho gusto y a través de un acta elaborada con fecha 28 de mayo del año 2018 dio inicio el proceso formal de Práctica Profesional Dirigida, con un período acumulado de 200 horas como lo establece el reglamento de la Universidad Panamericana. El 28 de mayo de 2018 dio inicio el proceso con un horario de 8:00 am a 12: pm de lunes a viernes, fecha en la cual el Coordinador Técnico administrativo dio la bienvenida y como también dio a conocer los lineamientos y funciones principales que se debían cumplir en la oficina.

Durante el transcurso de la práctica se realizaron observaciones en la oficina de carácter administrativo, también se dio inicio al marco contextual, con el fin de llevar paralelamente el proceso de práctica y por ende el informe de la misma. Dentro del marco contextual se permitió detallar el capítulo I del informe de la Práctica Profesional Dirigida, en el cual se puede comprender: la descripción de la institución, reseña histórica de la institución, visión, misión, Estructura organizativa, funciones de las autoridades que aparecen en el Organigrama y también la ubicación geográfica de la institución. También se inició a la elaboración el FODA institucional (Fortalezas Oportunidades Debilidades y Amenazas) de la institución.

La ejecución del FODA institucional logró descubrir las debilidades y las amenazas que existen en la Coordinación Técnica Administrativa, las cuales se pudieron observar y luego priorizar las tres más destacadas como alternativa y luego darle solución a una de estas, ya que cada una de estas se

analizó a través del árbol de problemas y el árbol de objetivos, posteriormente se le hizo un anteproyecto; logrando de esta manera darle inicio al diagnóstico institucional.

Se complementó el capítulo II, el cual comprende: la problemática, el FODA, el árbol de problemas y el árbol de objetivos, la metodología, las técnicas, los instrumentos, los informantes y los resultados del diagnóstico institucional; seguidamente se enviaron los avances para su revisión y posteriormente la autorización de la propuesta que se debía ejecutar para darle una solución, ayudando de esta manera a minimizar los problemas que se dan en la institución.

El objetivo del proyecto fue implementar el manual de Convivencia Pacífica y su incidencia en los directores de los centros educativos del nivel primaria, del municipio de Santa María Cunén, Quiché.

### 5.3 Objeto de la sistematización de la propuesta

Las personas que tienen una profesión, no nacieron sabiendo todo, en el transcurrir de la vida se fueron preparándose académicamente y a través del tiempo con grandes esfuerzos y luchas, otra forma en la cual se pueden adquirir conocimientos básicos los cuales son eficaces en la vida de las personas, es a través de las experiencias reales o vividas; como por ejemplo los talleres, capacitaciones, cursillos, diplomados, charlas, los cuales permiten obtener nuevos conocimientos acerca de ciertos temas de interés, perfeccionando de esta manera la preparación de cada una de las personas.

La propuesta trabajada en este informe fue “Implementación del Manual de Convivencia Pacífica y su Incidencia en los directores de los establecimientos del nivel primaria del distrito 14-10-13 del municipio de Santa María Cunén, departamento del Quiché” con el propósito que cada docente pueda implementarlo en su centro educativo.



Durante el proceso de la ejecución del proyecto se dieron a conocer la forma de cómo se debe utilizar y aplicar el Manual de Convivencia Pacífica, para luego ponerlo en práctica en los establecimientos; las actividades se desarrollaron mediante la implementación, en donde hubo participación de los directores de los centros educativos del nivel primaria.

Con la implementación se pretende alcanzar que los directores de los centros educativos del nivel primario del municipio de Santa María Cunén, tengan los conocimientos necesarios, para que de esta manera puedan aplicar el Manual de Convivencia Pacífica logrando así que el aprendizaje en los estudiantes sea significativo y poder lograr una calidad educativa.

#### 5.4 Principales lecciones aprendidas

- La implementación son actividades a ejecutar en donde se fortalecen temas que están en proceso de deficiencia en las instituciones, con el propósito de lograr los objetivos propuestos en la misma.
- La aplicación del Manual de Convivencia Pacífica, en los centros educativos permite que el proceso educativo de los estudiantes sea de manera eficaz y eficiente.
- Los Coordinadores Técnicos Administrativos tienen a su cargo realizar capacitaciones constantes donde abarquen las necesidades que existan en los procesos educativos de los centros educativos, pero es entendible que a veces no lo realizan debido al fuerte trabajo laboral que tienen o por los requerimientos que les son solicitados por sus jefes inmediatos.
- Para ejecutar una capacitación, se requiere que el facilitador tenga conocimiento y un amplio dominio acerca del tema a desarrollar, para que de esta manera los estudiantes queden satisfechos con tema desarrollado.

- La implementación adecuada del Manual de Convivencia Pacífica por los directores en los centros educativos permitirá que logren los objetivos del mismo, y principalmente se alcancen los perfiles deseados del estudiante egresado.

## **Conclusiones**

Detallar y estudiar el marco contextual da paso a que se permita conocer la historia, la ideología y la forma de cómo está establecida la situación educativa.

Uno de los objetivos del diagnóstico institucional es detallar mediante el FODA, el árbol de problemas y el árbol de objetivos como también los aspectos positivos y negativos con los que se cuentan en la institución educativa.

La elaboración del marco teórico permite plasmar los conocimientos y la opinión de personajes expertos, acerca de los temas y subtemas sobre los cuales se trabajó la investigación.

Plantear una propuesta completa es un proceso de mediación administrativa, dejando una enseñanza significativa y solucionando un problema descubierto.

El propósito del proceso de sistematizar la propuesta es puntualizar paso a paso las prácticas que se vivieron durante la ejecución del proyecto.

## Referencias

- Abarca obregón, G. M. (2014) *Revista de paz y conflictos*. España: Instituto de la paz y los conflictos.
- Álvarez Nieves, E. A. (2000). *113 talleres prácticos para la educación del consumidor*. [s.l.]: Instituto Nacional del Consumo,
- Ander Egg, E. (1993). *Libro la planificación educativa (conceptos, métodos, estrategias y técnicas para educadores*. [s.l.]: Magisterio.
- Ander Egg, E. (1999). *El taller una alternativa de renovación pedagógica* pág. 30. Buenos Aires: [s.e.].
- Ander Egg, E. (2014). *El taller como una alternativa pedagógica*. Argentina: Magisterio rio de la plata.
- Betancourt, M. (2007) *Taller educativo ¿Qué es?, fundamentos, como organizarlo y dirigirlo*. [s.l.] : [s. e.].
- Coronado, M. (2009). *Convivencia escolar en una escuela básica municipal de la reina*. Santiago de Chile: [s.e.].
- Díaz Domínguez, T. (2008). *Fundamentos pedagógicos y didácticos de la educación superior*. Cuba: [s.e.].
- Gutiérrez, D. (2009). *El taller como estrategia didáctica*. México: Proyecto internet del itesm.
- López Rivas, O. H. (2020). *Estrategia nacional de educación para la convivencia pacífica y*

*prevención de la violencia*. Guatemala: [s.e.].

Marqués, R. (2008). *Profesor@s muy motivad@s, un liderazgo positivo que promueve el bienestar docente*. España: [s.e.]

Mckernan, L. (1988). *Teoría crítica de la enseñanza: la investigación-acción en la formación del profesorado*. [s.l.] : [s.e.].

Mockus, Y. C. (2003). *La educación para aprender a vivir juntos*. Colombia: [s.e.].

Ortega y Martín. E. (2004). *Revista interuniversitaria de formación del profesorado*. España: [s.e.].

Perozo, G. (2003). *Estrategia para el fortalecimiento y desarrollo de los valores en el niño preescolar*. [s. l.]: [s.e.].

Sabino, C. (2014). *El proceso de investigación*. Guatemala: Episteme.

Salazar, M. (2012). *La educación para la paz desde la filosofía para hacer las paces*. [s.l.]. Castellón.

Taylor, T. (1989). *Introducción; ir hacia la gente, libro los métodos cualitativos de investigación*. Reino Unido : [s.e.].

Anexos

Anexo 1 Cartas de autoridades

 **UPANA**  
Universidad Panamericana  
"Sabiduría ante todo, adquiere sabiduría"

**UNIVERSIDAD PANAMERICANA  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN SEDE CUNEN  
QUICHÉ**

Cunén, 15 de mayo de 2018


A: Lic. Tomás García Pérez  
Coordinador Técnico Administrativo  
Distrito 14-10-13  
Cunén, Quiché


Distinguido Profesor

La Universidad Panamericana con Sede en el municipio de Cunén, departamento de El Quiché, presenta un respetuoso saludo, deseando éxitos en la institución que dirige, a su vez **SOLICITA** el espacio para que la estudiante: **Matilde Yojana López Ramírez** de la carrera Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa con número de carné **1014511** realice la **Práctica Profesional Dirigida** (Práctica Administrativa) en la institución que usted dignamente dirige, por un período de 200 horas, tiempo durante el cual ella deberá desarrollar actividades, administrativas, técnicas, de autogestión, culturales, pedagógicas y otras inherentes a su carrera; para dar cumplimiento al proceso de egreso como requisito de titulación de la carrera, basada en el reglamento de la Universidad Panamericana.


En espera de su pronta respuesta y autorización, me despido de usted, con muestras de consideración y respeto.

Atentamente,


  
Matilde Yojana López Ramírez  
Estudiante

  
Vo. Bo. Lic. Fernando Rogelio López Galindo  
Coordinador de Sede  
Cunén

  
Lic. Tomás García Pérez  
Coordinador Técnico Administrativo  
Distrito 14 - 10 - 13  
Cunén, Quiché



Recibido 21-05-2018  
8:00 Hrs.



Cunén, Quiché, 21 de mayo de 2018

A:  
Lic. Tomás García Pérez  
Coordinador Técnico Administrativo  
Distrito 14-10-13  
Cunén, Quiché

Yo: **Matilde Yojana López Ramírez** identificándome con mi Documento Personal de Identificación DPI CUI No. 1993-11048-14-10 extendido por el Registro Nacional de las Personas RENAP, del municipio de Cunén, Departamento del Quiché. Estudiante del Quinto Trimestre de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de la Universidad Panamericana de Guatemala, sección Cunén, con carné No. 1014511, ante usted con todo respeto **EXPONGO**:

1. Que dentro del pensum de estudios de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa se realiza una Práctica Administrativa, en la cual se implementará un Proyecto Administrativo de carácter educativo que beneficie a la Institución.
2. Que la práctica administrativa dirigida tiene por objeto que el estudiante tenga un acercamiento directo con la realidad educativa del país y le permita desarrollar sus habilidades, destrezas y competencias adquiridas durante el proceso de formación académica, así mismo contribuir en la formación integral del futuro profesional, que le permita desenvolverse e incluirse a las dinámicas que demanda el mercado laboral.
3. Que la práctica administrativa debo iniciarla el día lunes 28 de mayo del presente año en horario de 8:00 AM a 12:00 PM de lunes a viernes, el proceso consta de 200 horas.

Por lo expuesto anteriormente a usted con mucho respeto **SOLICITO**.

- a) Se dé por bien recibida la presente para su estudio, análisis y solución favorable.
- b) Que me permita realizar el proceso de práctica administrativa en la oficina que usted dignamente dirige a partir de la fecha y horario descrito anteriormente.

Por su amable y fina atención brindada, sin otro particular me es grato suscribirme de usted.

Atentamente.

F  
PSE. Matilde Yojana López Ramírez  
Carné No. 1014511

  
Lic. Tomás García Pérez  
Coordinador Técnico Administrativo  
Distrito 14 - 10 -  
Cunén, Quiché  
21-05-2018  




## Anexo 2 Ficha informativa del estudiante

### Anexo 2 Ficha informativa del estudiante

#### 1. Datos personales del estudiante

a. Nombre completo del/la estudiante practicante: Matilde Yojana López Ramírez  
b. Carné: 1014511  
c. Fecha de nacimiento: 14 de abril de 1986 Edad 33 años  
d. Dirección: Aldea La Hacienda, Cunén, Quiché  
e. Números de teléfonos: 5160-4074 móvil: \_\_\_\_\_  
a. Dirección electrónica: lopezmatilde897@gmail.com

#### 2. Datos de la institución educativa en donde realizó la Práctica Administrativa

a. Nombre de la institución educativa: Coordinación Técnica Administrativa  
b. Nombre del jefe inmediato: Licenciado Tomás García Pérez  
c. Dirección: Municipio de Cunén, departamento de Quiché  
d. Números de teléfonos: 30971011  
e. Dirección electrónica: tomgarciaperez29@yahoo.com

#### 3. Datos de la práctica

a. Período del: 28 de mayo de 2018 al: 06 de agosto de 2018

#### 4. Nombre del jefe inmediato y/o supervisor

b. Por la institución educativa. Nombre y firma:  
Lic. Tomás García Pérez


c. Por la Universidad Panamericana: Nombre y firma:  
Licda. Marta Yolanda Calel Mendoza



5. Lugar y fecha del informe: Santa María Cunén, Quiché, agosto de 2018



Anexo 3 Constancia sobre 200 horas de práctica. Certificación de acta de inicio y final

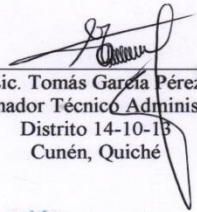
  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE  
**GUATEMALA**  
COORDINACIÓN TÉCNICA ADMINISTRATIVA  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
DISTRITO 14-10-13  
CUNEN, QUICHE


**EL INFRASCRITO COORDINADOR TÉCNICO ADMINISTRATIVO DISTRITO CATORCE GUION DIEZ GUION TRECE CON SEDE EN EL MUNICIPIO DE CUNEN, DEPARTAMENTO DE QUICHE:**

HACE CONSTAR



Que la Profesora Matilde Yojana López Ramírez, quien se identifica con su Documento Personal de Identificación DPI No. 1993110481410, extendido por el RENAP sede Cunén, realizó su práctica en el Área Administrativa en la Coordinación Técnica Administrativa, según acta No. 174-2018 proceso que dio inicio el día lunes veintiocho de mayo del dos mil dieciocho finalizando las 200 horas el día lunes seis de agosto del dos mil dieciocho, también realizó la planificación y la ejecución del proyecto “ Taller sobre la Implementación del Manual de Convivencia Pacífica y su Incidencia en los Directores del Nivel Primaria del Distrito Escolar No. 14-10-13 del municipio de Cunén, departamento de Quiché”, el cual fue realizado en el mes de abril del dos mil diecinueve, poniendo de manifiesto tanto en la realización de la práctica Administrativa como en la ejecución del Proyecto su eficiencia y eficacia en todas las actividades que se realizaron. Por lo que no tengo ningún inconveniente en extenderle esta constancia.-----


Por lo tanto extendo, firmo y sello la presente en una hoja de papel bond tamaño carta, en el municipio de Cunén, departamento de Quiché, a los cuatro días del mes de julio del año dos mil diecinueve.-----

f   
Lic. Tomás García Pérez  
Coordinador Técnico Administrativo  
Distrito 14-10-13  
Cunén, Quiché



Comprometidos con la Educación

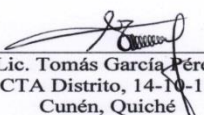
 @MineducGT  
 /MineducGuate  
www.mineduc.gob.gt



EL INFRASCrito COORDINADOR TECNICO ADMINISTRATIVO DISTRITO CATORCE GUION DIEZ GUION TRECE, DEL MUNICIPIO DE CUNÉN, DEPARTAMENTO DE QUICHÉ, TIENE A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS NÚMERO CUATRO QUE SE LLEVA EN LA COORDINACION EN LA CUAL APARECE EN LOS FOLIOS NÚMERO CIENTO CUARENTA Y OCHO Y CIENTO CUARENTA Y NUEVE, Y EL ACTA NÚMERO CIENTO OCHENTA Y UNO GUION DOS MIL DIECIOCHO QUE LITERALMENTE DICE:

Acta No. 181-2018. En el municipio de Cunén, departamento de Quiché, cuando son las nueve horas con treinta minutos del día lunes seis de agosto del año dos mil dieciocho, constituidos en la Coordinación Técnica Administrativa distrito escolar número catorce guion diez guion trece, municipio de Cunén, departamento de Quiché, el coordinador Técnico Administrativo Licenciado Tomás García Pérez y la estudiante practicante: Matilde Yojana López Ramírez, con el propósito de dejar constancia de lo siguiente, procediéndose de la manera siguiente: PRIMERO: En cumplimiento a los requerimientos de la Universidad Panamericana de Guatemala y de esta Coordinación Técnica Administrativa, en esta fecha se deja constancia del CIERRE DE LA PRACTICA ADMINISTRATIVA de la practicante Matilde Yojana López Ramírez, registro académico número ciento uno cuarenta y cinco once (1014511), estudiante de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de la Universidad Panamericana de Guatemala, actividad académica que realizo en esta dependencia Administrativa cumpliendo satisfactoriamente con los procesos y faces que requiere la Practica Administrativa según lo encomendado, de esta manera poniendo de manifiesto su eficiencia y eficacia. Esta Coordinación agradece a la practicante y a la Universidad Panamericana de Guatemala por haber tomado en cuenta y de esa manera aportar en la formación de nuevos profesionales. SEGUNDO: La estudiante practicante Matilde Yojana López Ramírez, aprovechó el espacio para agradecer la oportunidad que se le brindo para que pudiera desarrollar el proceso de práctica profesional dirigida uno (Practica Administrativa) y de esa manera cumplir con los requerimientos del proceso en el cual se encuentra la Universidad Panamericana de Guatemala, Sección Cunén, Quiché. Se hizo entrega de algunos documentos que acreditaron el proceso de la Practica Administrativa para la firma respectiva y el respaldo del proceso realizado. TERCERO: Sin más que hacer constar se finaliza la presente en el mismo lugar y fecha a cuarenta y cinco minutos después de su inicio, firmando y sellando para dejar constancia de lo actuado, quienes en ella intervenimos.

Y PARA LOS USOS LEGALES QUE A LA INTERESADA CONVenga EXTIENDO FIRMO Y SELLO LA PRESENTE EN UNA HOJA DE PAPEL BOND TAMAÑO OFICIO, EN EL MUNICIPIO DE CUNÉN, DEPARTAMENTO DE QUICHÉ. A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO.

f.   
Lic. Tomás García Pérez  
CTA Distrito, 14-10-13  
Cunén, Quiché





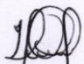
EL INFRASCrito COORDINADOR TECNICO ADMINISTRATIVO DISTRITO CATORCE GUION DIEZ GUION TRECE, DEL MUNICIPIO DE CUNÉN, DEPARTAMENTO DE QUICHÉ, TIENE A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS NÚMERO CUATRO QUE SE LLEVA EN LA COORDINACION EN LA CUAL APARECE EN LOS FOLIOS NÚMERO TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO, TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE Y TRESCIENTOS CUARENTA EL ACTA NÚMERO CIENTO SETENTA Y CUATRO QUE LITERALMENTE DICE:

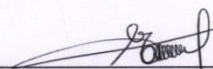
Acta No. 174-2018. En el municipio de Cunén, departamento de Quiché, siendo las ocho horas del día lunes veintiocho de mayo de dos mil dieciocho, constituidos en la Coordinación Técnica Administrativa distrito escolar número catorce guion diez guion trece, municipio de Cunén, departamento de Quiché, las siguientes personas Lic. Tomás García Pérez Coordinador Técnico Administrativo y Matilde Yojana López Ramírez para dejar constancia de lo siguiente:

PRIMERO: La estudiante Matilde Yojana López Ramírez, se presentó a esta Coordinación Técnica Administrativa Distrito 14-10-13 trayendo la solicitud que en su parte conducente dice: UNIVERSIDAD PANAMERICANA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION SEDE CUNEN, QUICHE, CARRERA LICENCIATURA EN PEDAGOGIA Y ADMINISTRACION EDUCATIVA, CURSO PRACTICA ADMINISTRATIVA, Cunén, 16 de mayo del 2018, Licenciado Tomas García Pérez Coordinador Técnico Administrativo, Distrito 14-10-13, Cunén, Quiche. Distinguido Profesor La Universidad Panamericana con sede en el municipio de Cunén, departamento de El Quiche, presenta un respetuoso saludo, deseándole éxitos en la institución que dirige, a la vez solicita el espacio para que la estudiante Matilde Yojana López Ramírez de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa con numero de carné 1014511 realice la Práctica Profesional Dirigida (Practica Administrativa) en la Institución que usted dignamente dirige, por un periodo de 200 horas, tiempo durante ella deberá desarrollar actividades administrativas, técnicas, de autogestión, culturales, pedagógicas y otras inherentes a su carrera; para dar cumplimiento al proceso de egreso como requisito de titulación de la carrera, basada en el reglamento de la Universidad Panamericana.

En espera de su pronta respuesta y autorización, me despido de usted, con muestra de consideración y respeto, aparece la firma y el respectivo sello. SEGUNDO: En virtud de lo anterior el Coordinador Técnico Administrativo da formal posesión a la estudiante Matilde Yojana López Ramírez para dicha Practica Administrativa en la Coordinación Técnica Administrativa Distrito 14-10-13 con sede en el municipio de Cunén, departamento de Quiché en un horario de ocho horas a doce horas de lunes a viernes, iniciando el veintiocho de mayo finalizando al cumplir las doscientas horas del año dos mil dieciocho. TERCERO: A la estudiante Matilde Yojana López Ramírez se le recomienda el fiel cumplimiento en sus obligaciones laborales. Sin más que hacer constar se da por finalizada la presente en el mismo lugar y fecha a media hora después de su inicio, firmando en constancia los que en ella intervenimos.

Y PARA LOS USOS LEGALES QUE AL INTERESADO CONVENGAN EXTIENDO FIRMO Y SELLO LA PRESENTE EN UNA HOJA DE PAPEL BOND TAMAÑO OFICIO, EN EL MUNICIPIO DE CUNÉN, DEPARTAMENTO DE QUICHÉ A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DIECIOCHO.

F   
PSE. Matilde Yojana López Ramírez  
Estudiante

Vo.Bo.   
Lic. Tomás García Pérez  
Coordinador Técnico Administrativo  
Distrito Escolar 14-10-13  
Cunén, Quiché



## Anexo 4 Invitación para presentación de la propuesta

**UNIVERSIDAD PANAMERICANA**  
Facultad de Ciencias de la Educación  
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa



Cunén, 25 de marzo de 2019

Lic. Tomás García Pérez  
Coordinador Técnico Administrativo  
Distrito 14-10-13  
Cunén, Quiché

Distinguido Licenciado

Yo: Matilde Yojana López Ramírez practicante de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, de la Universidad Panamericana de Guatemala con sede en el municipio de Cunén, departamento de Quiché, le presento un fuerte y caluroso saludo, deseando que la bendición de Dios sea derramada sobre usted y la dependencia que tiene a su cargo, y con todo respeto le SOLICITO que usted pueda darme el espacio para la ejecución de mi propuesta que consiste en la IMPLMENTACION DEL MANUAL DE CONVIVENCIA PACIFICA tema que se trabajara con 15 directores durante un periodo de 05 horas presenciales de su distrito y a la vez puedan acompañarme en dicha actividad.

Fecha del evento: Martes 02 de abril del 2,019


Hora del evento: 7:30 a.m. a 12:30 p. m

Lugar del evento: Salón de Reuniones La Cabaña Escondida (casa de seño Yadira)

El cual consiste en un taller desarrollado por una persona experta en el tema antes mencionado, actividad que se programó con el fin de darle cumplimiento a una fase más del proceso de Practica Administrativa, como requisito indispensable para el proceso de egreso y titulación de la carrera.

En espera de una respuesta favorable y autorización para el evento programado, me despido de usted.

Atentamente:

F   
PSE. Matilde Yojana López Ramírez  
Estudiante Practicante

  
Recibi  
15:00  
25-03-2019



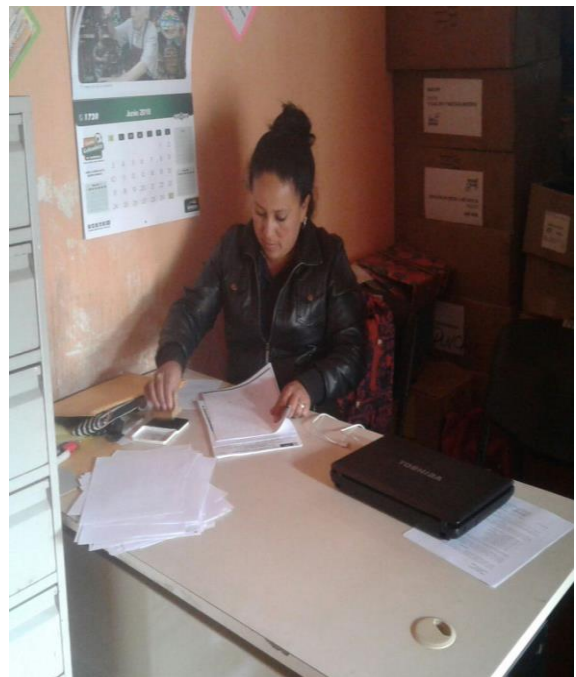


Anexo 5  
Galería Fotográfica

Coordinador Técnico Administrativo y Practicante



Sellado de documentos administrativos



## Entrega de Manuales a los docentes



## Entrega de constancias de participación a docentes

